Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid

Número 107 21 de febrero de 2013 IX Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 Proposiciones de Ley

13529

13529

PROP.L-7/2013 RGEP.1366. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 18 de febrero de 2013, por el que toma conocimiento del Acuerdo del Gobierno, manifestando su criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley 7/2013 RGEP.1366, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Modificación de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

13529

 Proposición de Ley 9/2013 RGEP.1754. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de Viviendas Rurales Sostenibles ligadas a la Explotación Agraria.

13529-13542

2.4 Proposiciones No de Ley

13542-13545

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 Preguntas que se formulan

 PE-226/2013 RGEP.1820. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la dirección del IVIMA durante la presente Legislatura para evitar las ocupaciones ilegales de viviendas de su propiedad. 	13545
 PE-227/2013 RGEP.1825. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid construir un instituto público de educación secundaria en Paracuellos de Jarama. 	13545
 PE-228/2013 RGEP.1828. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si dispone la Consejería de Sanidad de algún informe realizado por terceros que proponga la externalización de la gestión sanitaria de hospitales del SERMAS. 	13545
— PE-229/2013 RGEP.1870. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se ha asegurado la dotación presupuestaria del nuevo programa de subvenciones para el abono de cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único de la Comunidad de Madrid.	13546
 PE-230/2013 RGEP.1871. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se han bloqueado solicitudes de subvenciones recibidas en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid como consecuencia de la falta de dotación presupuestaria. 	13546
 PE-231/2013 RGEP.1872. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre motivo por el que se han bloqueado solicitudes de subvenciones recibidas en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid cuando se trata de unas subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. 	13546

 PE-232/2013 RGEP.1878. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre alternativas que se barajan desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el procedimiento de descontaminación de la laguna de Arganda. 	13546
 PE-233/2013 RGEP.1879. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre plazos que se manejan desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para acometer la descontaminación de la laguna de Arganda. 	13546
 PE-234/2013 RGEP.1880. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre empresas con las que cuenta la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para acometer la descontaminación de la laguna de Arganda. 	13546
 PE-235/2013 RGEP.1881. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre clase de colaboración que se solicitará a las empresas con las que cuenta la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para acometer la descontaminación de la laguna de Arganda. 	13546
 PE-236/2013 RGEP.1882. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si va a liderar GEDESMA las labores de la descontaminación de la laguna de Arganda como empresa pública o si será objeto de privatización previa	13547
 PE-237/2013 RGEP.1883. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre base de cálculo de la asignación presupuestaria de los 400.000 euros que figuran destinados a la descontaminación de la laguna de Arganda. 	13547
 PE-238/2013 RGEP.1884. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste estimado de las operaciones barajadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la descontaminación de la laguna de Arganda 	13547
2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS	
— PE-779/2012 RGEP.8699. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra actualmente el traspaso de albergues al Ayuntamiento de Madrid previsto en los acuerdos firmados por la Comunidad de Madrid con dicho Ayuntamiento para la eliminación de duplicidades	13547
- PE-790/2012 RGEP.9057. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre prestaciones que van a desaparecer de la cartera de servicios del Hospital Carlos III una vez se haya hecho efectivo su transformación en un hospital de estancia media, según contempla el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario	40545 40540
Público de la Comunidad de Madrid"	13547-13548

— PE-791/2012 RGEP.9058. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre prestaciones que van a formar parte de la cartera de servicios del nuevo Hospital La Princesa una vez se haya hecho efectivo su transformación en un hospital de alta especialización para la patología de las personas mayores, según contempla el "Plan de	
Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid"	13548
— PE-792/2012 RGEP.9059. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre prestaciones que tiene previsto el Gobierno que dejen de formar parte de la cartera de servicios del Hospital La Princesa una vez se haya transformado en un hospital de alta especialización para la patología de las personas mayores.	13548
– PE-794/2012 RGEP.9061. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta dónde tiene previsto desarrollar la actividad de unidades y servicios como, por ejemplo, la unidad de enfermedades infecciosas o la consulta del viajero, que actualmente están siendo prestadas por el Hospital Carlos III y que, según indica el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid", dejarían de formar parte de la cartera de servicios de este	
centro hospitalario	13548
— PE-804/2012 RGEP.9129. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha establecido el Servicio Madrileño de Salud algún mecanismo para garantizar el tratamiento de los casos detectados de VIH después de 31 de agosto de 2012 en inmigrantes en situación administrativa irregular	13548-13549
— PE-821/2012 RGEP.9475. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre destino que tiene previsto dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid al local donde actualmente se ubica la Agencia "Pedro Laín Entralgo".	13549
— PE-828/2012 RGEP.9565. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la adjudicación de los contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, Sureste, Henares y Tajo suponga una modificación de los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación vigentes en los respectivos hospitales.	13549
— PE-829/2012 RGEP.9566. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre modificaciones que va a incluir el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras la adjudicación de los contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, Sureste, Henares y Tajo en los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación vigentes en los respectivos	
hospitales	13549

- PE-830/2012 RGEP.9567. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta a quién corresponderán las funciones de coordinación de la Unidad Técnica de Control con las entidades adjudicatarias de los servicios no sanitarios de explotación de la obra pública tras la adjudicación de los contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, Sureste, Henares y Tajo.	13549-13550
— PE-831/2012 RGEP.9568. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que tras la adjudicación de los contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, Sureste, Henares y Tajo corresponderá a las empresas adjudicatarias de dichos contratos las funciones de coordinación de la Unidad Técnica de Control con las entidades adjudicatarias de los servicios no sanitarios de explotación de la obra pública.	13550
 PE-847/2012 RGEP.6240 (Transformada de PCOP-537/2012 RGEP.6240). Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre razones por las que la Comunidad de Madrid pretende implantar el sistema de libre designación de los jefes de la policía municipal por los ayuntamientos. 	13550
 PE-852/2012 RGEP.6703 (Transformada de PCOP-593/2012 RGEP.6703). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuál va a ser el futuro de las líneas de investigación que estaban desarrollando los investigadores en las universidades públicas madrileñas. 	13551
— PE-853/2012 RGEP.6704 (Transformada de PCOP-594/2012 RGEP.6704). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuál va a ser el futuro del personal investigador de las universidades públicas madrileñas	13551
 PE-854/2012 RGEP.6705 (Transformada de PCOP-595/2012 RGEP.6705). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre el número total de créditos matriculados por alumno en las universidades públicas madrileñas. 	13551
 PE-883/2012 RGEP.9286 (Transformada de PCOP-870/2012 RGEP.9286). Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto cumplir el Gobierno Regional el convenio suscrito con la Mancomunidad de Servicios Los Pinares para impartir las clases de educación de adultos durante el presente ejercicio. 	13551-13552
– PE-886/2012 RGEP.5576 (Transformada de PCOC-417/2012 RGEP.5576). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de alumnos que no han obtenido plaza en los colegios públicos y concertados del PAU de Las Tablas para el año escolar 2012-2013.	13552

- PE-887/2012 RGEP.5577 (Transformada de PCOC-418/2012 RGEP.5577). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de alumnos que no han obtenido plaza en los colegios públicos y concertados del PAU de Vallecas para el	
año escolar 2012-2013.	13552
— PE-888/2012 RGEP.5579 (Transformada de PCOC-420/2012 RGEP.5579). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de alumnos que no han obtenido plaza en los colegios públicos y concertados del PAU de Sanchinarro para el año escolar 2012-2013.	13552-13553
 PE-897/2012 RGEP.6047 (Transformada de PCOC-432/2012 RGEP.6047). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación acometer las obras necesarias del edificio de la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) Sierra Palomeras para su puesta en funcionamiento. 	13553
Turcionamiento.	13333
- PE-898/2012 RGEP.6048 (Transformada de PCOC-433/2012 RGEP.6048). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación el traslado del alumnado de la Unidad de	10550
Formación e Inserción Laboral (UFIL) Sierra Palomeras a su centro	13553
- PE-901/2012 RGEP.6129 (Transformada de PCOC-437/2012 RGEP.6129). De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la evolución del gasto en publicidad y propaganda durante la propaganda La gislatura.	10550 10554
presente Legislatura.	13553-13554
– PE-909/2012 RGEP.6423 (Transformada de PCOC-551/2012 RGEP.6423). De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración de la Consejería de Economía y Hacienda en relación al cumplimiento de los plazos previstos para el pago, recogidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, a tenor del Sistema de Información Trimestral público.	13554
DE 040/0040 DCED ((4E /E / 4 / 1 1 DCCC E00/0040 DCED ((4E) D 1	
– PE-913/2012 RGEP.6645 (Transformada de PCOC-590/2012 RGEP.6645). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid modificar el sistema de financiación de las universidades madrileñas para incentivar la mejora de la calidad de la docencia e investigación	
universitaria	13554
— PE-914/2012 RGEP.6646 (Transformada de PCOC-591/2012 RGEP.6646). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que hay controles institucionales suficientes sobre el destino y uso del dinero público que financia las universidades públicas de Madrid	13554-13555
– PE-915/2012 RGEP.6647 (Transformada de PCOC-592/2012 RGEP.6647). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si le parece al Gobierno de la Comunidad de Madrid el actual sistema de selección del Gobierno de las Universidades Públicas de Madrid un buen sistema para incentivar una gestión que	
prime elevar el nivel de su enseñanza e investigación.	13555

– PE-916/2012 RGEP.6648 (Transformada de PCOC-593/2012 RGEP.6648). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera suficientes los resultados de investigación de las universidades madrileñas por comparación con las universidades de otros países.	13555
comparación con las universidades de onos países.	15555
 PE-917/2012 RGEP.6649 (Transformada de PCOC-594/2012 RGEP.6649). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que tienen pensado adoptar para mejorar los resultados de investigación de las universidades 	
madrileñas	13556
 PE-918/2012 RGEP.6650 (Transformada de PCOC-595/2012 RGEP.6650). Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que tiene pensado adoptar para mejorar los resultados de la docencia de las universidades madrileñas. 	13556
 PE-927/2012 RGEP.6897 (Transformada de PCOC-623/2012 RGEP.6897). De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto que cree el Gobierno Regional que tendrá sobre la población juvenil de la Comunidad de Madrid la reducción de la ayuda de 400 euros. 	13556
 PE-928/2012 RGEP.6898 (Transformada de PCOC-624/2012 RGEP.6898). De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Dirección General de Juventud y Deportes para reducir el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan en la Comunidad de Madrid. 	13557
 PE-929/2012 RGEP.6902 (Transformada de PCOC-625/2012 RGEP.6902). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional sacar a concurso la gestión de la Tercera Ciudad Deportiva de Espartales. 	13557
 PE-930/2012 RGEP.6903 (Transformada de PCOC-626/2012 RGEP.6903). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el IMDEA-CS. 	13557
 PE-931/2012 RGEP.6904 (Transformada de PCOC-627/2012 RGEP.6904). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre motivos por los que la Federación Madrileña de Natación sigue manteniendo la gestión y recaudación del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación "M-86" Madrid 	13558
 PE-936/2012 RGEP.7106 (Transformada de PCOC-644/2012 RGEP.7106). De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto que cree el Gobierno Regional que tendrá sobre los jóvenes de Madrid el reducido número de plazas públicas para la preparación de la prueba de acceso a los módulos superiores de formación profesional. 	13558
 PE-937/2012 RGEP.7107 (Transformada de PCOC-645/2012 RGEP.7107). De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto que tendrá sobre la población estudiantil de Madrid la subida de las tasas universitarias 	13558
soure in population estudianti de madrid la subida de las lasas universitarias	15556

- PE-966/2012 RGEP.8973 (Transformada de PCOC-753/2012 RGEP.8973). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la supresión de la Formación Profesional en el IES Los Rosales de	
Móstoles para el curso escolar 2013/2014.	13559
 PE-967/2012 RGEP.8974 (Transformada de PCOC-754/2012 RGEP.8974). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la supresión de la Formación Profesional en el IES Manuel Falla de Móstoles para el curso escolar 2013/2014. 	13559
 PE-968/2012 RGEP.8975 (Transformada de PCOC-755/2012 RGEP.8975). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la supresión de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el IES Alarmes de Getafe para el curso escolar 2013/2014. 	13559-13560
 PE-969/2012 RGEP.8976 (Transformada de PCOC-756/2012 RGEP.8976). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la fusión de los IES Octavio Paz y Antonio Nebrija de Móstoles para el curso escolar 2013/2014. 	13560
— PE-970/2012 RGEP.8977 (Transformada de PCOC-757/2012 RGEP.8977). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la fusión de los IES Silverio Lanza y Manuel Azaña de Getafe para el curso escolar 2013/2014.	13560
— PE-976/2012 RGEP.8983 (Transformada de PCOC-763/2012 RGEP.8983). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suprimir los grupos de bachillerato del Centro Específico de FP Severo Ochoa de Alcobendas para el curso escolar 2013/2014.	13560-13561
 PE-979/2012 RGEP.8986 (Transformada de PCOC-766/2012 RGEP.8986). De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional proceder a algún cambio de las enseñanzas que imparte el IES Barajas, de Barajas, para el curso escolar 2013/2014. 	13561
- PE-35/2013 RGEP.231. De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Consejería de Sanidad relativas al contrato con núm. de expediente GSP-CO-1/2008, para la gestión de "Servicio Público de atención sanitaria de laboratorio clínico correspondiente a la población protegida de los Hospitales "Infanta Sofía", "Infanta Cristina", "Infanta Leonor", "Sureste", "Henares" y "Hospital del Tajo"", adjudicado a la UTE "Ribera Salud, Sociedad Anónima - Balagué Center, Sociedad Anónima - Asistencia en Medicina para Entidades de	
Seguros, Sociedad Limitada"	13561

3. Textos Rechazados

3.4 Proposiciones No de Ley

13562

— PNL-16/2013 RGEP.1280. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de febrero de 2013, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 16/2013 RGEP.1280, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito en materia de productos financieros y cuestiones conexas.

13562

3.5 MOCIONES

— M-1/2013 RGEP.1674. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de febrero de 2013, por el que se rechaza la Moción 1/2013 RGEP.1674, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 1/2013 RGEP.498, relativa a política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia, buen gobierno y profundización democrática.

13562

4. Textos Retirados

4.4 Proposiciones No de Ley

— PNL-89/2012 RGEP.7064. Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 18 de febrero de 2013, por el que, a petición del Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 89/2012 RGEP.7064, instando al Gobierno Regional a dictar en el plazo de dos meses un Decreto que tenga por objeto la modificación del Decreto 19/2006, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, en el sentido que se especifica. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

13562-13563

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

13563	— C-183/2013 RGEP.1802. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre control económico-financiero de los contratos de los hospitales de gestión mixta (Aranjuez-Tajo, Arganda-Sureste, Coslada-Henares, Majadahonda-Puerta de Hierro, Parla-Sur, San Sebastián de los Reyes-Norte, Vallecas). (Por vía art. 208 RAM).
13563-13564	 C-184/2013 RGEP.1803. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre control económico-financiero de los contratos de concesión administrativa de los hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Hospital Rey Juan Carlos y Collado-Villalba. (Por vía art. 208 RAM).
	5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES
13564	— C-152/2013 RGEP.1619. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Sánchez de la Coba, Secretaria de Políticas Sociales de UGT-Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre situación de los trabajadores de los centros especiales de empleo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).
13565	— C-154/2013 RGEP.1629. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones que están siendo desarrolladas en la Comunidad de Madrid con la finalidad de apoyar a las mujeres empresarias y fomentar el empleo autónomo femenino. (Por vía art. 210 RAM).
13565	— C-155/2013 RGEP.1630. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Voluntariado y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Mujer, sobre programas de sensibilización que desde su Dirección se están desarrollando en los países en los que se practican mutilaciones genitales femeninas. (Por vía art. 210 RAM).
13565-13566	— C-156/2013 RGEP.1631. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones que está desarrollando su Dirección en el marco de la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. (Por vía art. 210 RAM).

— C-157/2013 RGEP.1633. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre conclusiones del estudio "Determinantes de la brecha salarial de género en España", realizado por el Consejo Superior de Cámaras en colaboración con la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de la	
Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. (Por vía art. 210 RAM)	13566
 C-158/2013 RGEP.1634. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre situación y desarrollo del Programa Lidera. (Por vía art. 210 RAM). 	13566
- C-159/2013 RGEP.1635. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre portal web Guía de Recursos para Mujeres que recientemente ha presentado el Consejero de Asuntos Sociales. (Por vía art. 210 RAM)	13567
 C-162/2013 RGEP.1672. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre contrato tramitado por procedimiento de emergencia para la realización de las obras en la línea 12 en el verano de 2012. (Por vía art. 209 RAM). 	13567
— C-163/2013 RGEP.1701. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José García- Patrón Alcázar, Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre mecanismos desarrollados por su Dirección General para favorecer la reincorporación a la educación secundaria, especialmente a la formación profesional, a los jóvenes que han sido expulsados del mercado laboral y buscan redirigir su formación y conocimiento a nuevos sectores productivos. (Por vía art. 210 RAM)	13567-13568
— C-167/2013 RGEP.1716. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Representante de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas de Madrid ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación social de los afectados por los desahucios en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).	13568
— C-177/2013 RGEP.1763. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre reclamación de la Consejería a las empresas concesionarias del Hospital Puerta de Hierro en relación a las retribuciones del personal no sanitario, previa remisión a los miembros de la Comisión de una copia del expediente administrativo completo de la reclamación que se hace a la empresa concesionaria. (Por vía art. 209 RAM)	13568-13569
 C-178/2013 RGEP.1764. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre planes del Gobierno en relación con la Lavandería Hospitalaria Central. (Por vía art. 209 RAM). 	13569

— C-179/2013 RGEP.1779. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Directora General de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre actuaciones realizadas por las agencias de colocación autorizadas en el año 2012. (Por vía art. 210 RAM).	13569
 C-180/2013 RGEP.1783. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre situación de los Puntos de Atención a Víctimas de Violencia de Género en la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM) 	13569-13570
— C-181/2013 RGEP.1794. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, sobre planes de futuro de la Consejería en salud mental. (Por vía art. 210 RAM).	13570
— C-182/2013 RGEP.1796. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida- Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Comercio ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre situación del comercio minorista en nuestra Comunidad. (Por vía art. 210 RAM).	13570-13571
— C-185/2013 RGEP.1826. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro de las iniciativas de Cultura de la Obra Social de Caja Madrid relacionadas con la cultura, en concreto: centros culturales, literatura y artes plásticas y visuales. (Por vía art. 209 RAM).	13571
 C-186/2013 RGEP.1868. Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre reorganización anunciada de los Centros de Apoyo a la Familia y Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de 	
Madrid. (Por vía art. 209 RAM).	13571
5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL	
5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO	
 PCOP-188/2013 RGEP.1714. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta qué mecanismos dispone el Gobierno Regional para fiscalizar las empresas adjudicatarias de contratos públicos, especialmente de obra y servicios. 	13572
— PCOP-189/2013 RGEP.1748. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la carta abierta remitida por los rectores de Universidades Públicas por el impacto de la subida de tasas en el nivel de matriculación de estudios de postgrados.	13572
1 0	

 PCOP-190/2013 RGEP.1749. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al 	
Gobierno, sobre modalidad de concurso que prevé tramitar el Gobierno Regional para	
el proyecto Eurovegas	13573
- PCOP-191/2013 RGEP.1801. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al	
Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a los hosteleros madrileños el establecimiento	
del proyecto Eurovegas en el municipio de Alcorcón	13573
del projecto Eurovegas en el mantelpio de Meoreoli	10070
DCOD 100/0012 DCCD 1000 D.I.D.:	
- PCOP-193/2013 RGEP.1890. Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr.	
Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Sr. Presidente que es suficiente los	
incentivos económicos de la Comunidad de Madrid para los empresarios de la región.	13573
- PCOP-194/2013 RGEP.1908. Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al	
Gobierno, sobre grado de consenso que se ha alcanzado con las AMPAS de los centros	
educativos que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte prevé cerrar de cara al	
curso 2013/14	13574
,	
- PCOP-195/2013 RGEP.1915. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr.	
Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de la política de dependencia en la	
Comunidad de Madrid	13574
Comunidad de Madrid.	13374
DCOD 400/2004 DCCD 4040 D 1D' + 1 C W1 - D + 1 CDUD D 10	
- PCOP-196/2013 RGEP.1916. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr.	
Presidente del Gobierno, sobre razón por la que el Gobierno de la Comunidad de	
Madrid no acude al Fondo de Liquidez Autonómico	13574
- PCOP-197/2013 RGEP.1917. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD,	
al Gobierno, se pregunta cómo valora que Madrid sea la comunidad autónoma en la	
que más médicos piden el certificado de idoneidad profesional necesario para trabajar	
fuera de España.	13575
•	
- PCOP-198/2013 RGEP.1924. Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr.	
Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del funcionamiento de los servicios	
públicos en nuestra Comunidad.	13575
publicos en nuestra Contunidad.	13373
DOOD 400 FOR DOOD DOOD DOOD DOOD DOOD DOOD DOOD	
- PCOP-199/2013 RGEP.1925. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno,	
sobre centros de salud que tienen previsto externalizar según recoge el "Plan de	
Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del sistema sanitario público en la	
Comunidad de Madrid"	13575
- PCOP-201/2013 RGEP.1927. Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP,	
al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales que definen el nuevo Plan de	
Empleo de la Comunidad de Madrid.	13576
- PCOP-202/2013 RGEP.1928. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al	
Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los perjuicios causados	
por la huelga ilegal de Metro los días 29 y 30 de junio de 2010, según la Sentencia	
recientemente conocida.	13576
recentence conocida	15570

DCOD 202/2012 DCED 1020 Do la Discutada Sua Mantín Inagata dal CDD al	
 PCOP-203/2013 RGEP.1929. De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno, sobre resultado de la convocatoria para implantar el bilingüismo en Institutos de la Comunidad de Madrid para el próximo curso. 	13576
 PCOP-204/2013 RGEP.1930. De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención que se presta a las personas mayores de nuestra región. 	13577
 PCOP-205/2013 RGEP.1931. Del Diputado Sr. Sánchez Fernández, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación actual del sector cinematográfico madrileño. 	13577
5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión	
— PCOC-274/2013 RGEP.1632. De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con los nuevos recortes en el Servicio de Unidades Móviles de Emergencia Social se podrá atender las necesidades de los Ayuntamientos de la región en las emergencias individuales, familiares y colectivas que puedan surgir	13577-13578
— PCOC-276/2013 RGEP.1699. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, se pregunta en cuántos centros públicos se pueden matricular los jóvenes madrileños interesados en preparar presencialmente la prueba de acceso a los módulos de formación superior	13578
 PCOC-282/2013 RGEP.1712. De la Diputada Sra. Gómez-Limón Amador, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las últimas modificaciones legislativas en materia de función pública, incluidas en la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. 	13578
 PCOC-283/2013 RGEP.1735. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de control para garantizar la aplicación de la legislación en materia de Comercio. 	13579
– PCOC-284/2013 RGEP.1736. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de control para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de Comercio	13579
 PCOC-285/2013 RGEP.1737. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de inspección para garantizar la aplicación de la legislación en materia de Comercio 	13579

— PCOC-286/2013 RGEP.1738. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de inspección para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de Comercio.	13580
 PCOC-287/2013 RGEP.1739. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de reforma de las estructuras de distribución comercial. 	13580
 PCOC-288/2013 RGEP.1740. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de coordinación de las estructuras de distribución comercial. 	13580
 PCOC-289/2013 RGEP.1741. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de mejora de las estructuras de distribución comercial. 	13581
 PCOC-290/2013 RGEP.1742. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de modernización de las estructuras de distribución comercial. 	13581
 PCOC-291/2013 RGEP.1743. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de modernización de los procesos de distribución comercial. 	13581
 PCOC-292/2013 RGEP.1744. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de reforma de los procesos de distribución comercial. 	13582
 PCOC-293/2013 RGEP.1745. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de coordinación de los procesos de distribución comercial. 	13582
 PCOC-294/2013 RGEP.1746. De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de mejora de los procesos de distribución comercial. 	13582

13583
13583
13583
13584
13584
13584
13585
13585
13585-13586

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- PI-580/2013 RGEP.1620. De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de servicios "Servicio de mantenimiento del sistema de información comercial Greco para el Canal de Isabel II" (expediente 156/2012) por procedimiento abierto y por un importe de adjudicación de	
11.256.000 euros.	13586
— PI-581/2013 RGEP.1621. De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-10-10 por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II la implantación y gestión, a través de su red de telecomunicaciones, del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital, que precisan los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate, con un plazo de ejecución de quince años contados a partir de la fecha del presente acuerdo, y se aprueba un gasto por importe de 959.812 euros para	
2010	13586-13587
- PI-582/2013 RGEP.1622. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre convenio marco de servicios sociales entre el Ayuntamiento de Móstoles y la Comunidad de Madrid para 2013.	13587
— PI-583/2013 RGEP.1627. De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre convenios firmados en 2013 con todos los Ayuntamientos de la Comunidad para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria, Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en Situación de Dependencia	13587
 PI-584/2013 RGEP.1638. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de viviendas vacías propiedad del IVIMA. 	13587-13588
 PI-585/2013 RGEP.1639. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de viviendas propiedad del IVIMA pendientes de adjudicación. 	13588
 PI-586/2013 RGEP.1640. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre localización de las viviendas vacías propiedad del IVIMA. 	13588
 PI-587/2013 RGEP.1641. De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de viviendas propiedad del IVIMA ocupadas ilegalmente. 	13588-13589
— PI-593/2013 RGEP.1647. De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre texto de la aceptación por parte de la Comisión Europea de la petición de prórroga presentada por España para el cumplimiento de los valores límite de contaminación por dióxido de nitrógeno (NO2), a las zonas del Corredor del Henares	
y Urbana Sur de la Comunidad de Madrid.	13589

 PI-594/2013 RGEP.1653. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid 	
a fecha 31-12-12	13589
 PI-595/2013 RGEP.1670. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de los informes medioambientales emitidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativos al proyecto de incineración de residuos en la planta de Portland Valderribas, en el término municipal de Morata de Tajuña. 	13589-13590
 PI-596/2013 RGEP.1694. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuántos jóvenes han demandado plazas en centros educativos de la región para preparar de manera presencial las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior. 	13590
 PI-597/2013 RGEP.1695. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuántas plazas públicas oferta la Consejería de Educación en la región para preparar pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior. 	13590
 PI-598/2013 RGEP.1696. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de plazas y distribución por centros públicos que se ofertan 	
en la región para la preparación presencial de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior	13590-13591
 PI-599/2013 RGEP.1697. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de entidades privadas, academias y/o empresas privadas que preparan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior con las que la Comunidad de Madrid mantiene convenios de colaboración. 	13591
 PI-600/2013 RGEP.1698. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre convenio tipo que establece la relación de colaboración entre academias privadas y Gobierno Regional en la oferta de clases presenciales para la preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado 	12501
Superior	13591
 PI-602/2013 RGEP.1752. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre previsión de calendario para la tramitación, aprobación y adjudicación del procedimiento de concurso para el proyecto Eurovegas. 	13591-13592
 PI-603/2013 RGEP.1755. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 2274 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2012. 	13592
 PI-604/2013 RGEP.1756. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 2274 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2011. 	13592
AND MILE WILL AND	10072

 PI-605/2013 RGEP.1757. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 4739 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2012. 	13592-13593
 PI-606/2013 RGEP.1758. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 4739 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2011. 	13593
 PI-607/2013 RGEP.1759. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 2800 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2011. 	13593
 PI-608/2013 RGEP.1760. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 2800 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2012. 	13593-13594
 PI-609/2013 RGEP.1761. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la Orden 2073/2007, de 12 de septiembre, por la que se crea la Unidad Técnica de Control de los servicios de explotación de las obras públicas de los Hospitales de la Comunidad de Madrid, citada en el art. 62.2 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. 	13594
 PI-610/2013 RGEP.1765. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre memoria 2011, en formato digital, de cada uno de los hospitales de la red de utilización pública de Madrid (SERMAS y hospitales concesionados: Torrejón, Valdemoro, Móstoles - HRJC, UTE-JFD), que se relacionan en el anexo. 	13594
— PI-611/2013 RGEP.1766. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia del Contrato Programa suscrito para el año 2013 de cada uno de los hospitales que se relacionan en el anexo, en formato electrónico.	13594-13595
— PI-612/2013 RGEP.1767. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes de Análisis Jurídicos realizados en el año 2011 por la Unidad Técnica de Control sobre precios, contenciosos administrativos y régimen de personal, en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y desglosando la información por hospital.	13595
— PI-613/2013 RGEP.1768. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes Económicos realizados en el año 2011 por la Unidad Técnica de Control sobre estados financieros, análisis de cuentas y evolución económica en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y con información desglosada por hospital.	13595

 PI-614/2013 RGEP.1769. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de todos los Planes Estratégicos de Especialidades que a fecha 31 de enero de 2012 se encuentren en desarrollo. 	13595-13596
— PI-615/2013 RGEP.1770. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes de Actividad del Sistema de Gestión de Incidencias realizados en el año 2011 por la Unidad Técnica de Control en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y desglosando la información por hospital.	13596
formato electrónico y desglosando la información por hospital	13396
— PI-616/2013 RGEP.1771. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones de cierre de los Presupuestos del año 2012 del SERMAS.	13596
 PI-617/2013 RGEP.1772. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre listado de ítems que incluye el apartado "Compromiso de transparencia y rendición de cuentas" del "Plan de Medidas para la Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid". 	13596-13597
— PI-618/2013 RGEP.1773. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de hospitales en los que la Consejería tiene previsto concentrar la mayor parte de los procesos de rutina de los laboratorios a los que alude el apartado "Concentración de laboratorios para aprovechar economías de escala", contemplado en el "Plan de Medidas para la Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid".	13597
— PI-619/2013 RGEP.1774. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre datos, documentos o informes técnicos que obren en poder de la Consejería relativos al apartado "Concentración de especialidades de alta complejidad", contemplado en el "Plan de Medidas para la Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid".	13597
— PI-620/2013 RGEP.1775. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes de Supervisión de la Calidad realizados en el año 2011 por la Unidad Técnica de Control en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y con información desglosada por hospital.	13598
 PI-621/2013 RGEP.1776. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre datos numéricos de pacientes en Lista de Espera Quirúrgica a 31-12-12, en formato Excel desprotegido (reutilizable por usuario). 	13598
— PI-622/2013 RGEP.1777. Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), de todo el año 2012, en formato Excel desprotegido (reutilizable por usuario), con datos globales y desglosados por todos los hospitales de la red pública del SERMAS.	13598

— PI-623/2013 RGEP.1778. De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre número de desempleados que han obtenido un puesto de trabajo de al menos un mes en el año 2012 debido a la intermediación laboral realizada por las Agencias de Colocación Autorizadas que se relacionan, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada una de las Agencias de Colocación Autorizadas.	13599
— PI-624/2013 RGEP.1805. De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-02-13 por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Mirasierra, de Madrid" (220 plazas de Residencia y 45 plazas de Centro de Día), en el distrito de Fuencarral en Madrid, y se autoriza un gasto de 14.710.514,13 euros para los años 2013 a 2016	13599
— PI-625/2013 RGEP.1806. De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31-01-13 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de limpieza de los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a la empresa VALORIZA FACILITIES, S.A.U., por importe de 6.408.539,42 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.	13599-13600
— PI-626/2013 RGEP.1818. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de la actualización del convenio del año 2005 firmada entre la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, la Federación Española de Bebidas Espirituosas, la Asociación Española de Empresas de Publicidad Exterior, la Asociación General de Empresas de Publicidad y la Asociación Española de Anunciantes sobre autorregulación de la publicidad de bebidas alcohólicas.	13600
— PI-627/2013 RGEP.1819. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del convenio en el año 2005 entre la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, la Federación Española de Bebidas Espirituosas, la Asociación Española de Empresas de Publicidad Exterior, la Asociación General de Empresas de Publicidad y la Asociación Española de Anunciantes sobre autorregulación de la publicidad de bebidas alcohólicas.	13600
 PI-628/2013 RGEP.1821. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de ocupaciones ilegales de viviendas del IVIMA que se han producido en cada uno de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	13601
- PI-629/2013 RGEP.1822. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de viviendas del IVIMA que actualmente se encuentran ocupadas de forma ilegal.	13601

- PI-630/2013 RGEP.1823. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe de los gastos anuales incurridos por parte del IVIMA en reparaciones y reformas de viviendas ilegalmente ocupadas, desglosado por años,	
desde el 2008 hasta la fecha.	13601
— PI-631/2013 RGEP.1830. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero	13602
— PI-632/2013 RGEP.1831. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros	13602
— PI-633/2013 RGEP.1832. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico	
de la Consejería	13602
— PI-634/2013 RGEP.1833. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.	13603
la Consejena.	13003
— PI-635/2013 RGEP.1834. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.	13603
personal de la administración general de la Consejena.	13003
— PI-636/2013 RGEP.1835. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero	13603
— PI-637/2013 RGEP.1836. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros	13604
— PI-638/2013 RGEP.1837. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General	
Técnico de la Consejería.	13604

— PI-639/2013 RGEP.1838. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales	
de la Consejería	13604
— PI-640/2013 RGEP.1839. Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.	13605
 PI-641/2013 RGEP.1840. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte de la Consejera. 	13605
 PI-642/2013 RGEP.1841. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte de los 	12605
Viceconsejeros	13605
 PI-643/2013 RGEP.1842. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería. 	13606
 PI-644/2013 RGEP.1843. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería. 	13606
 PI-645/2013 RGEP.1844. Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería 	13606
 PI-646/2013 RGEP.1845. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero. 	13607
 PI-647/2013 RGEP.1846. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros. 	13607
 PI-648/2013 RGEP.1847. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario 	
General Técnico de la Consejería	13607

 PI-649/2013 RGEP.1848. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores 	
Generales de la Consejería.	13608
— PI-650/2013 RGEP.1849. De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería	13608
— PI-651/2013 RGEP.1850. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero.	13608
— PI-652/2013 RGEP.1851. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros.	13609
— PI-653/2013 RGEP.1852. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.	13609
— PI-654/2013 RGEP.1853. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería	13609
— PI-655/2013 RGEP.1854. Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.	13610
 PI-656/2013 RGEP.1855. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de la Consejera. 	13610
 PI-657/2013 RGEP.1856. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viacanaciones. 	10/10
Viceconsejeros	13610

 PI-658/2013 RGEP.1857. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y 	
Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario	
General Técnico de la Consejería.	13611
- PI-659/2013 RGEP.1858. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno,	
sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y	
Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores	
Generales de la Consejería.	13611
- PI-660/2013 RGEP.1859. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno,	
sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y	
Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores	
técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería	13611
DI ((1/0010 DCFD 10(0 D. I. D' I. C., D I. All. M I. I. CDUD D I	
- PI-661/2013 RGEP.1860. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al	
Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo,	
Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte del	13612
Secretario General Técnico de la Consejería.	13012
- PI-662/2013 RGEP.1861. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al	
Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo,	
Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los	
Directores Generales de la Consejería.	13612
,	
- PI-663/2013 RGEP.1862. De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al	
Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo,	
Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los	
asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería	13612
 PI-664/2013 RGEP.1863. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, 	
sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y	
Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte	
de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.	13613
DI 665/2012 DCED 1964 Del Digusto de Cu I épos de l'ODUDED el Cobierno	
 PI-665/2013 RGEP.1864. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y 	
Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte	
de los Directores Generales de la Consejería.	13613
de los Brictiores delicitates de la Consejena.	10010
- PI-666/2013 RGEP.1865. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno,	
sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y	
Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte	
del Secretario General Técnico de la Consejería	13613
- PI-667/2013 RGEP.1866. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno,	
sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y	
Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte	. د د د د
del Viceconsejero.	13614

 PI-668/2013 RGEP.1867. Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero. 	13614
— PI-669/2013 RGEP.1873. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de solicitudes de subvenciones recibidas anualmente en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.	13614
— PI-670/2013 RGEP.1874. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de subvenciones concedidas anualmente en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.	13615
— PI-671/2013 RGEP.1875. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de solicitudes de subvenciones rechazadas anualmente en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.	13615
— PI-672/2013 RGEP.1876. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe abonado anualmente en concepto del total de subvenciones concedidas dentro del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012	13615
— PI-673/2013 RGEP.1877. Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe total anual de las subvenciones concedidas dentro del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en cada uno de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.	13616
5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara	
— Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 18 de febrero de 2013, por el que vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. Eva Piera Rojo, del Grupo Parlamentario Popular, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputada Autonómica, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María de las Mercedes Delgado de Robles Sanguino, como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid	13616

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de febrero de 2013, por el que se aprueba la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 191/2013, promovido por más de 50 Senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, contra el apartado 9 del artículo 2 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. 13616-13617 - Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de febrero de 2013, por el que se aprueba la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 349/2013, promovido por el Presidente del Gobierno, contra el apartado 9 del artículo 2 de la Ley

13617

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID / Núm. 107 / 21 de febrero de 2013	ı
- 13528 -	

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 Proposiciones de Ley

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, ha tomado en consideración la Proposición de reforma del artículo 10 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (RGEP.640/2013), presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea IOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, ha tomado en consideración la Proposición de Ley 6(IX)/2011 RGEP.2534, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid para garantizar la transparencia de actividades y patrimonio y establecer un régimen de incompatibilidades salariales de los diputados.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— MANIFESTACIÓN DEL CRITERIO FAVORABLE A LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY 7/2013 RGEP.1366 ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, ha tomado conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, del Acuerdo del Gobierno, manifestando su criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley 7/2013 RGEP.1366, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Modificación de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PROP.L-9/2013 RGEP.1754 ------

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley 9/2013 RGEP.1754, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los

Verdes, de Viviendas Rurales Sostenibles ligadas a la Explotación Agraria, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PROPOSICIÓN DE LEY 9/2013 RGEP.1754, DE VIVIENDAS RURALES SOSTENIBLES LIGADAS A LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ocurre que de forma interesada se presente al ser humano solamente en su aspecto de propietario de suelo y residente en grandes conglomerados urbanos. Sin embargo la Historia ha ofrecido y sigue ofreciendo un continuado ejemplo de convivencia de hombre y naturaleza o de hombre y agricultura, ganadería o selvicultura.

La presencia humana no es dañina para el medio rural o natural, cuando la forma de vivir en el campo se corresponde adecuadamente con la funcionalidad esencial del suelo rural.

Las principales funciones del suelo rural son las de la producción de alimentos, la producción forestal, así como la conservación de la biodiversidad, tanto la natural como la agrícola y ganadera. Son la conservación de unos ecosistemas naturales y agrarios que se han ido conformando en Europa, en España y en la Comunidad a lo largo de siglos. Esas funciones son compatibles con la presencia humana cuando ésta no las desvirtúa y no las sustituye por otras que reducen su principal cometido a la marginalidad, o a su desaparición.

Las Viviendas Rurales Sostenibles ligadas a la explotación agraria -en adelante Viviendas Rurales Sostenibles- no deben confundirse con las viviendas residenciales aisladas tal y como son conocidas hasta ahora. Al margen de que sus propietarios no suelen vincularse a la vida y entorno rurales del correspondiente municipio, ese tipo de vivienda de carácter residencial no rural requiere unas actuaciones urbanísticas diferentes, de mayor envergadura, más costosas y agresivas para el entorno natural. Por no estar asociadas principalmente a la actividad directa y propia del medio rural donde se ubicaren y a cuyos valores culturales serían ajenas, esas viviendas residenciales aisladas en ningún caso ha de ser calificadas de rurales ni ser consideras como tales a ningún efecto.

La realidad actual del medio rural madrileño, amenazado por el urbanismo incontrolado que tiende a ocupar los terrenos más productivos y los de mayor valor ecológico y paisajístico de nuestra Región, junto con la importante función que puede tener la vinculación del productor agrario con su propia explotación tanto desde el punto de vista productivo, es decir para el desarrollo de la economía productiva y del empleo, como para la conservación de su territorio, y una ordenación racional del mismo, ponen de manifiesto la necesidad de dotar a la Comunidad de Madrid de una normativa específica que

determine las condiciones que permitan a los profesionales agrarios residir en su propia explotación agraria (agrícola, ganadera o forestal) siempre que se garantice un equilibrio adecuado entre el necesario uso del suelo rural para la producción de alimentos y la conservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas y del entorno.

Ese indispensable equilibrio sólo puede alcanzarse con una debida regulación de la presencia social en el campo, pues si el verdadero celo por una buena agricultura siempre protegió el campo de las agresiones de las formas de vida urbanas, no puede obviarse que el que se dedica en exclusiva o principalmente a otros cometidos no garantiza la preservación de las cualidades físicas y culturales indispensables a un buen desarrollo del medio rural.

En el ejercicio de las competencias de la Comunidad de Madrid (ex Art. 148 de la Constitución y Art. 26.14. del Estatuto de Autonomía) la presente Ley da cumplimiento al deseo de los profesionales agrarios y forestales de vivir en contacto directo con su explotación agrícola, ganadera o forestal, utilizando un procedimiento que asegure por una parte que su vivienda esté ligada físicamente a su propia explotación agrícola, ganadera o forestal y por otra, que sea respetuoso con la conservación del Medio Ambiente, los ecosistemas naturales y/o agrarios.

Un modo de vida próximo a la explotación agraria y a la naturaleza aporta beneficios, tanto para la gestión de la propia explotación, lo que indudablemente redunda en beneficio para la economía productiva, la protección del Medio Ambiente y la conservación y recuperación de los ecosistemas agrarios y forestales, es decir para la indispensable conservación del Medio Rural que debe presidir toda concepción de futuro de la Comunidad madrileña.

Interesa que la acción pública y la participación ciudadana lleven al entorno rural madrileño formas de presencia humana vinculadas a la secular historia agrícola y ganadera y forestal de estas tierras. Aquellas personas y familias que sienten como suyo lo rural deben ser protagonistas de cualquier uso del espacio de campo que se autorice o promueva.

El ejercicio del derecho de poder vivir en la propia explotación, de indudable y marcado interés y valor social, económico y ecológico, tiende a invertir cualquier tendencia al abandono del suelo rural que suele llevar aparejado el deterioro de su capacidad productiva. Por el contrario, la residencia rural asociada a una actividad agrícola, ganadera o forestal favorece el desarrollo de un medio rural vivo y dinámico, y enriquece los núcleos de población rural con el desarrollo de otras actividades económicas rurales asociadas a la producción agrícola.

Las élites urbanas siempre tuvieron el privilegio de las villas y fincas de recreo y chalets, estos últimos desde el siglo XIX, pero al menos en España y más concretamente en la región de Madrid, fue a partir de la segunda mitad del siglo pasado, cuando apareció la expansión de la segunda residencia crecientemente sustentada en la concepción del suelo rústico como base de rentabilidad para el negocio inmobiliario, que devastó demasiados campos y tradiciones agrícolas, ganaderas y forestales, así como equilibrios medioambientales, cuya carencia hoy lamentamos y que con esta ley pretendemos contribuir a subsanar para el desarrollo necesario y sostenible de la economía agropecuaria de nuestra región.

CAPÍTULO I

Artículo 1.- *Ámbito de aplicación*.

La presente Ley, regulará todo cuanto concierne a las viviendas rurales sostenibles ligadas a una explotación agraria y por ende los usos correspondientes a esta materia, construcción, utilización y conservación.

A efectos de esta Ley se entiende por Explotación Agraria aquella dedicada a la producción agrícola, ganadera o forestal.

Las viviendas rurales sostenibles ligadas a una explotación agraria podrán implantarse en aquellos emplazamientos que el planeamiento urbanístico municipal clasifique como aptos para esas implantaciones.

El planeamiento es una competencia plena de los Ayuntamientos que prevalecerá sobre cualesquiera otras normas jurídicas que puedan afectar a los terrenos en que se solicite la implantación de este tipo de viviendas.

De conformidad con el planeamiento vigente, serán de aplicación las normas de protección sectorial que recaigan sobre los terrenos afectados.

B.- Así mismo se tendrán en consideración junto con el planeamiento las normas especiales referentes a los usos agropecuarios y las directrices referentes a la preservación del entorno paisajístico y al equilibrio ecológico del área de actuación.

Artículo 2.- Definición de vivienda rural sostenible.

Se entiende por vivienda rural sostenible ligada a una explotación agraria aquella que haya de ser empleada como vivienda habitual por el titular y gestor de la explotación económica, edificada bajo los límites y requisitos establecidos en el anexo de la presente Ley.

Las viviendas rurales sostenibles ligadas a la explotación agraria, a las que hace referencia esta Ley forman parte de la propia explotación y no podrán ser segregadas de la misma.

En el caso de una explotación agraria de nueva creación en la que su propietario desee construir una Vivienda Rural Sostenible deberá, en el plazo de un año desde la presentación de la solicitud, presentar ante la Administración Pública - Ayuntamiento y Consejería Competente en la materia- la debida certificación que acredite la actividad agraria de la misma y la vinculación de la vivienda a la misma.

Los Ayuntamientos para autorizar la implantación de viviendas rurales sostenibles ligadas a una explotación agraria, tendrán presente junto al planeamiento, el cumplimiento de las exigencias de la legislación urbanística, ambiental y agronómica.

Estarán a cargo del propietario de la nueva vivienda aquellas instalaciones que el Ordenamiento así lo establezca y serán obligaciones municipales aquello que la normativa de régimen local así lo determine.

En lo concerniente a los accesos rodados a las nuevas viviendas, se utilizará el viario existente en la forma que el Ayuntamiento lo determine. No se autorizará la implantación de una nueva vivienda rural sostenible ligada a una explotación agraria si no existiese acceso practicable con anterioridad.

CAPÍTULO II

PRINCIPIOS GENERALES DE REGULACIÓN DE LAS VIVIENDAS RURALES SOSTENIBLES LIGADAS A LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

Artículo 3.- Principio de desarrollo sostenible.

- 1.- La función pública urbanística asegura el uso racional y sostenible de los recursos naturales y define un modelo territorial que:
 - a) Propicia los procesos de producción y consumo favorecedores del carácter sostenible y duradero del desarrollo económico y social.
 - b) Induce la integración de las exigencias propias del medio ambiente adecuado al desarrollo de la persona en las políticas públicas y las actividades privadas para salvaguardar la transmisión intergeneracional de un patrimonio colectivo, natural y urbano, saludable y equilibrado.
- 2.- El desarrollo sostenible procura a todas las personas el disfrute de la naturaleza y el paisaje así como del patrimonio cultural, arqueológico, histórico, artístico y arquitectónico.

Artículo 4.- Principio de subordinación al interés público.

- 1.- Únicamente el interés público legitima la ordenación de la utilización del suelo, en virtud de esta Ley, por el planeamiento urbanístico.
- 2.- A los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, la potestad de ordenación urbanística se ejercerá observando en todo caso las siguientes reglas:
 - a) Información suficiente sobre la realidad existente y sobre una valoración razonable de la previsible evolución de ésta.
 - b) Ponderación razonada de todos los intereses y las necesidades, públicos y privados, de los fines de la función pública urbanística y de los principios que conforme a esta Ley deben informarla.
 - c) Expresión en opciones y decisiones suficientemente motivadas y adecuadamente proporcionadas respecto a los objetivos perseguidos.

- 3.- El interés público que la ordenación urbanística habrá de garantizar se concreta especialmente en:
 - a) El derecho de todas las personas a un desarrollo económico equilibrado, para lo cual las administraciones públicas, podrán destinar suelo a la implantación de actividades económicas de fomento o interés público.
 - b) El derecho de todas las personas al disfrute de un medio ambiente urbano y natural adecuado a sus necesidades.
 - c) El derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas al disfrute de los bienes integrantes del patrimonio cultural.
- 4.-Son nulas de pleno derecho las reservas de dispensación que se contengan en el planeamiento urbanístico y restantes normas urbanísticas así como las que otorguen las administraciones públicas competentes al margen de lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 5.- Principio de competencia del planeamiento urbanístico.

Sólo la ordenación urbanística vincula el suelo a destinos y le atribuye usos mediante la clasificación y la calificación urbanísticas sin perjuicio de lo dispuesto legalmente para los instrumentos de ordenación territorial.

Artículo 6.- Principio de concertación.

- 1.- Las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Madrid con competencias en materia sectorial, de ordenación territorial o urbanística prestarán la cooperación y asistencia que cualquier otra administración precise para el ejercicio de sus competencias. Así mismo, concertarán entre ellas, cuando proceda en los términos previstos en esta Ley, sus actuaciones y la elaboración y tramitación de planes e instrumentos de ordenación y de ejecución en los que se formalicen.
- 2.- La concertación social tiene por objeto favorecer el cumplimiento de la función legal de ordenación urbanística, así como asegurar en todo caso el respeto de los usos atribuidos por éste al suelo.

Artículo 7.- Principio de participación ciudadana.

- 1.- La ordenación urbanística se formulará, tramitará, aprobará y ejecutará favoreciendo y facilitando la participación, en todas sus formas, de las personas físicas o jurídicas, con garantía de las expresamente previstas en esta Ley.
 - 2.- El principio de participación comportará el derecho a:
 - a) Comparecer como interesado, sin necesidad de acreditar legitimación especial, en los procedimientos de tramitación del planeamiento, de ejecución y de disciplina urbanística.

- b) Acceder y obtener copia, en la forma que se determine por cada administración pública de la documentación que obre en los archivos de las administraciones públicas competentes, sin otras limitaciones que las generales establecidas en las leyes.
- c) Ejercer en vía administrativa y judicial, sin necesidad de legitimación especial, las acciones pertinentes para exigir de las administraciones públicas y de los sujetos privados el cumplimiento de la legislación y la ordenación urbanística.

Artículo 8.- Principio de información pública.

- 1.-La totalidad de la documentación integrante del planeamiento en vigor tendrá carácter público. Para garantizar su publicidad, las administraciones públicas competentes, además de los anuncios y publicaciones oficiales, deberán:
 - a) Realizar y mantener ediciones actualizadas de los planes y ponerlas a disposición de la ciudadanía.
 - b) Insertar íntegramente los planes, actualizando su contenido, en un lugar de la red telemática de que dispongan y que sea de acceso libre.
 - c) Expedir, a solicitud de cualquier persona, certificaciones o copias certificadas de la ordenación urbanística aplicable a unos inmuebles concretos.
- 2.- Todas las personas físicas o jurídicas podrán actuar de acuerdo con la información que se consigne en los documentos expedidos conforme a la letra c del párrafo anterior. La confianza en la veracidad y corrección de dicha información se presumirá legítima a los efectos, en su caso, de la responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas. En caso de error, los documentos expedidos no vinculan a la Administración, sin perjuicio de las indemnizaciones procedentes por daños y perjuicios.
- 3.- En la tramitación de los documentos de planeamiento, los ayuntamientos procurarán la información pública de sus contenidos, proyectos y previsiones mediante instrumentos de información indicativos y comparativos del estado actual y la imagen futura prevista por sus determinaciones.

CAPÍTULO III

LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN Y USO RESIDENCIAL SOSTENIBLE LIGADO A LA EXPLOTACIÓN AGRARIA

- **Artículo 9.-** Otorgamiento de licencias y documentación de actos de construcción y edificación de nueva planta de vivienda rural sostenible ligada a explotación agrícola.
- 1.- Sólo será admisible el otorgamiento de licencia de construcción vinculada a una explotación agrícola cuando ésta haya de ser empleada como vivienda habitual por el titular y gestor de la explotación

económica. A estos efectos, el solicitante deberá solicitar la previa autorización a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, acreditando, al menos, los siguientes extremos:

- a) Que la explotación reúne los requisitos mínimos para su viabilidad económica de forma autónoma.
- b) Que el solicitante está afiliado al régimen especial de la Seguridad Social correspondiente al menos con un año de anterioridad a la fecha de solicitud.
- c) Que en la última declaración de la renta presentada más del 75% de los ingresos corrientes del solicitante provienen de la explotación de la actividad agraria.
- 2.- Serán nulas de pleno derecho las licencias que se otorguen prescindiendo o en contra de la autorización prevista en el número anterior.
- 3.- En todo caso, las licencias que autoricen las obras de construcción o edificación para uso residencial en suelo no urbanizable quedarán sujetas a la condición legal del mantenimiento de la vinculación de dicho uso a la correspondiente explotación económica agrícola o a otros usos propios de desarrollo rural, de manera continua e ininterrumpida durante el plazo mínimo de veinticinco años. Asimismo, las parcelas que sirven para acreditar la vinculación a usos agrícolas quedarán urbanística y registralmente vinculadas a la edificación que se autorice.
- 4.- El incumplimiento de la condición legal determinará la ilegitimidad urbanística sobrevenida del uso residencial y la colocación de la construcción o edificación en situación de fuera de ordenación, con anotación de lo uno y lo otro en el Registro de la Propiedad en la forma que legalmente proceda y a costa de la propiedad.
- 5.- Producido el incumplimiento, el ayuntamiento deberá declarar la caducidad sobrevenida de la licencia, previa audiencia del titular afectado por la misma y sin derecho alguno a indemnización.
- 6.- A los efectos de lo dispuesto en este artículo la Consejería Competente informará al ayuntamiento de cualquier modificación registrada en la inscripción pertinente de dicha explotación económica agraria en el Registro de Explotaciones.

Artículo 10.- *Derecho de los propietarios.*

Los propietarios de unidades territoriales reconocidas por las administraciones competentes como aptas, tendrán derecho a edificar en la unidad correspondiente, una vivienda rural sostenible ligada a la explotación agraria existente, de conformidad con las directrices y con arreglo a los plazos establecidos por el planeamiento.

Los propietarios de lo edificado tendrán derecho a destinar lo construido solamente a aquellas finalidades legitimadas tanto por la legislación urbanística como por la normativa agronómica aplicable.

Iniciación de las Actuaciones por parte del o de los propietarios de las unidades aptas para la edificación de una vivienda rural sostenible ligada a una explotación agraria.

Artículo 11.- *Requisitos y condiciones para ejercer y mantener el derecho.*

Los propietarios de suelo en los que se vaya a implantar una vivienda rural sostenible ligada a la explotación agraria, deberán respetar los siguientes requisitos:

Cumplir los parámetros recogidos en el Anexo.

Conservar el arbolado existente en sus unidades y en su caso trasplantar los ejemplares que por razón de la implantación, debidamente justificada en el proyecto, del uso residencial fuera imprescindible.

En caso de que el trasplante de un ejemplar sea técnicamente imposible -justificado por técnico competente en la materia-, se compensará mediante una compensación que se hará plantando a razón de tantos ejemplares adultos especies autóctonas como años tuviera el ejemplar trasplantado.

Obtener las licencias y, en su caso, las autorizaciones administrativas correspondientes.

Estos requisitos se consideran condiciones esenciales y especiales de la autorización administrativa y se harán constar en el Registro de la Propiedad de conformidad con la legislación vigente.

CAPÍTULO IV PROCEDIMIENTO

Artículo 12.- Procedimiento de otorgamiento de licencia.

La solicitud de la preceptiva licencia, se formulará ante al Ayuntamiento que procederá a su tramitación de conformidad con lo establecido en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid y demás normativa urbanística y agronómica de aplicación vigente, recabando el Ayuntamiento, de oficio de la Consejería competente de la Comunidad de Madrid y/o de otros servicios autonómicos, la información técnica que resulte necesaria. El solicitante aportará su identificación como persona física y su condición específica de agricultor o ganadero en ejercicio.

- 1.- La iniciación, instrucción y resolución del procedimiento para el otorgamiento de la licencia de construcción de vivienda ligada a una explotación agraria se regulará por las correspondientes ordenanzas municipales, las cuales, como mínimo, deberán respetar las reglas contenidas en los números siguientes.
- 2.- El procedimiento de otorgamiento de licencia se iniciará a instancia del interesado, a cuya solicitud deberá acompañarse:
 - a) El proyecto que proceda, firmado por técnico competente y visado por el correspondiente colegio profesional cuando así se establezca en la normativa vigente, cuya memoria deberá

especificar las determinaciones urbanísticas de aplicación a las que responda, en el caso de obras que legalmente precisen de proyecto técnico, o, en otro caso, el presupuesto orientativo de las obras a realizar.

- b) Las autorizaciones concurrentes exigidas por la legislación que en cada caso fuera aplicable.
- c) La concesión correspondiente cuando el acto pretendido suponga la ocupación o utilización de dominio público.
- 3.- En los supuestos en los que durante la instrucción del procedimiento sea preceptiva la emisión de informe de otras administraciones públicas afectadas por la licencia el ayuntamiento les comunicará la presentación de la solicitud, para que en el plazo de un mes emitan informe sobre los aspectos de su competencia. Si en el plazo de un mes no se emite informe alguno, se podrá continuar con el procedimiento de concesión de la licencia municipal.
- 4.- Con carácter previo al otorgamiento de licencia, se emitirá por los servicios municipales informe preceptivo sobre la conformidad de la licencia solicitada a la legalidad urbanística.
- 5.- La resolución denegatoria deberá ser motivada, con referencia explícita a la norma o normas de la ordenación territorial y urbanística, o de otro carácter, con las que el acto, la operación o la actividad sometida a licencia esté en contradicción.

Artículo 13.- *Efectos del otorgamiento de la licencia urbanística.*

1.- La tramitación de las licencias para la construcción de viviendas rurales sostenibles ligadas a una explotación agraria, constituye una competencia propia y exclusiva de los Ayuntamientos que procederán con arreglo a lo expuesto en el artículo 6 de esta Ley.

El Solicitante, satisfará al Ayuntamiento las tasas tarifas u otras costas que el Ordenamiento establezca para estos casos sin otras diferencias que las propias del caso concreto a tramitar.

- 2.- La obtención de la licencia urbanística legitima la ejecución de los actos y las operaciones, así como la implantación y el desarrollo de los usos y las actividades correspondientes. En ningún caso podrán adquirirse, ni aun por silencio administrativo positivo, facultades o derechos disconformes con la ordenación urbanística ni con la legalidad vigente.
- 3.- En todo caso, las licencias se concederán a salvo del derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- 4.- Cuando las licencias urbanísticas resulten disconformes con el planeamiento de ordenación urbanística de forma sobrevenida, en virtud de la aprobación de un nuevo instrumento o la modificación del vigente al tiempo del otorgamiento de aquéllas, y las obras aún no hayan concluido, el ayuntamiento declarará motivadamente la disconformidad, y acordará, como medida cautelar, la suspensión inmediata de las obras o de los usos, por plazo que no podrá ser superior a cuatro meses.

Dentro del periodo de vigencia de la medida cautelar, y previa audiencia del interesado, podrá revocar la licencia en todo o en parte, determinando, en su caso, los términos y condiciones en que las obras ya iniciadas pueden ser terminadas o pueden continuar los usos que venían desarrollándose, con fijación de la indemnización a que haya lugar por los daños y perjuicios causados.

5.- El silencio administrativo, transcurridos los plazos reglamentarios, deberá interpretarse como denegatorio, estando en este caso el solicitante facultado para interponer los recursos que sean de aplicación.

CAPÍTULO V RÉGIMEN SANCIONADOR

Artículo 14.- Incorporación al Régimen Sancionador de la Ley del Suelo.

Será de aplicación el régimen de infracciones y sanciones previsto en la legislación del suelo de la Comunidad de Madrid, así como su procedimiento.

En todo caso, la realización en suelo no urbanizable de construcciones, edificaciones o instalaciones que excedan, defrauden objetivamente o contravengan en cualquier otra forma lo dispuesto en esta Ley será sancionada con multa del 100% del coste de la obra ejecutada.

Artículo 15.- *Plazo de prescripción de las infracciones urbanísticas.*

El régimen de prescripción de las infracciones y sanciones será el previsto en la legislación del suelo de la Comunidad de Madrid.

La prescripción de las infracciones y sanciones previstas en la legislación del suelo de la Comunidad de Madrid, no afectará a la obligación por parte del infractor de restaurar la realidad física alterada a su estado original.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Tal y como dispone el artículo 6 de la Ley, los Ayuntamientos, podrán solicitar de oficio tanto de la Consejería competente de la Comunidad de Madrid como de otros Departamentos y servicios de la Comunidad de Madrid, los informes técnicos que consideren necesarios en el procedimiento de tramitación de licencias para la implantación de viviendas rurales sostenibles vinculadas a una explotación agraria, el carácter vinculante o no de los informes solicitados, emitidos y recibidos estará determinado por la naturaleza del informe y por las competencias respectivas del Organismo autonómico emisor.

De cualquier modo la competencia de autorización o denegación de licencias corresponde en todo caso al Ayuntamiento.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

No se podrán autorizar segregaciones cuando de dicha segregación se derive el incumplimiento de alguna de las unidades de las condiciones previstas en el Anexo.

El carácter indivisible de la unidad constará en el registro de la propiedad de conformidad con la legislación hipotecaria.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA

Queda derogada la Ley 5/2012, de 20 de diciembre, de Viviendas Rurales Sostenibles.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

ANEXO

Condiciones de las Viviendas Rurales Sostenibles ligadas a la Explotación Agraria

- 1.- Clases de Suelo en que se podrán autorizar "Viviendas Rurales Sostenibles ligadas a la Explotación Agraria".
 - 1.1 Suelo No Urbanizable no sujeto a protección sectorial.
 - 2.- Superficie mínima de la Unidad:
 - 2.1. 3 Has para explotaciones de Regadío, según la definición que para las mismas establece la Comunidad de Madrid.
 - 2.2. 30 Has para explotaciones de Secano, según la definición que para las mismas establece la Comunidad de Madrid.
 - 2.3. 60 Has para las explotaciones consideradas de monte, según la definición que para las mismas establece la Comunidad de Madrid.
 - 2.4. Suelo No Urbanizable no sujeto a protección sectorial.

- 3.- Distancia mínima con otras construcciones:
- 3.1. Explotaciones de Regadío:
 - 3.1.1. 125 metros con otra vivienda.
 - 3.1.2. 50 metros con construcciones destinadas al funcionamiento de la explotación.
- 3.2. Explotaciones de Secano:
 - 3.2.1. 250 m con otra vivienda.
 - 3.2.2. 100 con construcciones destinadas al funcionamiento de la explotación.
- 3.3. Explotaciones consideradas de monte:
 - 3.3.1. 500 m con otra Vivienda.
 - 3.3.2. 100 con construcciones destinadas al funcionamiento de la explotación.
- 4.- Edificación de una Planta, sin modificar la rasante natural y que no cusen impacto visual negativo.
 - 5.- La Altura máxima será de 6 m a cumbre.
 - 6.- Superficie máxima de la Vivienda 250 m² sin garaje. 300 m² con garaje.
- 7.-Superficie máxima de ocupación de la edificación total de la parcela -vivienda más edificaciones destinadas al funcionamiento de la explotación:
 - 7.1. Explotaciones de regadío 2%.
 - 7.2. Explotaciones de secano 2% hasta un máximo de 3.000 m².
 - 7.3. Explotaciones consideradas de monte 2%, hasta un máximo de 3.000 m².
 - 8.- Retranqueos a linderos 15 m.
- 9.- Materiales: los propios de las construcciones agrarias de la zona o aquellos que, en su caso establezca el planeamiento o las ordenanzas municipales.
- 10.- Características tipológicas y estéticas: las propias de las construcciones agrarias de la zona o aquellos que, en su caso establezca el planeamiento o las ordenanzas municipales. Evitando en todo caso la limitación del campo visual y la desfiguración del paisaje.

11.- Excepto en los casos en los que la explotación cuente con llegada de electricidad, todas las edificaciones deberán ser energéticamente autosuficientes, mediante el uso de fuentes de energía renovables, quedando expresamente prohibidos los generadores cuya fuente energética sean combustibles, ya sean fósiles, agrocombustibles o biocombustibles.

12.- Residuos.

- 12.1. En el caso de que la explotación no cuente con un sistema de fabricación de compost, deberán disponer de una instalación de este tipo o, en su defecto de una compostera para los residuos orgánicos vegetales.
- 12.2. En el caso de que la explotación no disponga de un sistema de eliminación de residuos ganaderos a los que podrá conectarse la salida de aguas residuales de la vivienda, esta contará con una depuradora de aguas propia.
- 12.3. El resto de los residuos inorgánicos y orgánicos que no puedan ir a compostaje, tras su separación previa, deberán ser depositados para su tratamiento y reciclaje en los Puntos Limpios y contenedores destinados a cada tipo de residuos.
- 12.4. Dispondrán de un habitáculo para el almacenamiento de residuos de, al menos 20 m², bien en la vivienda, bien en las construcciones destinadas al funcionamiento de la explotación.
- 13.- Corresponderá al Ayuntamiento la exigencia de estas infraestructuras como condición para la concesión de la correspondiente licencia.

2.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno Regional a mostrar su apoyo a la decisión adoptada el pasado 12 de febrero por el Pleno del Congreso de

los Diputados en la toma en consideración de la Iniciativa Legislativa Popular sobre la regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social, avalada por más de un millón cuatrocientas mil firmas, así como a manifestar el respeto y compromiso con el texto de la misma, para que en el plazo más breve posible se materialice en una Ley que contenga las cuestiones que se relacionan con carácter retroactivo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El crecimiento económico español de los últimos años ha ido estrechamente ligado a la construcción de viviendas y al impulso de la propiedad privada como principal régimen de tenencia. Para alcanzar este objetivo, las entidades bancarias, estimuladas por la ausencia de controles públicos, incentivaron la concesión abusiva de créditos hipotecarios.

El estancamiento de los salarios, el vertiginoso aumento del precio de la vivienda, la ausencia de viviendas de alquiler, unos tipos de interés en mínimos históricos, así como una deficiente supervisión por parte del Banco de España, reconocida por la propia Comisión Europea, empujaron a decenas de miles de familias a endeudarse. Para poder acceder a una vivienda las familias contrajeron hipotecas de hasta 40 años comprometiendo en muchos casos más del 50% de sus ingresos. En muchas ocasiones, además, las hipotecas se concedieron por un importe superior al 80% del valor de tasación, lo que supone una exposición desmesurada al riesgo.

Como resultado de esta situación la principal causa de endeudamiento de las familias en el estado español es el crédito hipotecario. Este endeudamiento de las familias respecto a las rentas disponibles ocupa los primeros puestos del ranking internacional. Este sobreendeudamiento se ha producido especialmente durante los últimos años. La proporción entre renta y endeudamiento ha crecido desde el 45% en el año 1995 o del 76,7% en 2001 hasta sobrepasar el 140% en 2008.

El estancamiento del modelo de crecimiento económico, el estallido de la burbuja inmobiliaria y la posterior crisis financiera y económica han dejado en España unas altísimas tasas de desempleo. La disminución de ingresos hace que muchos hogares no puedan afrontar el pago de la hipoteca. Cuando esto ocurre el ordenamiento español prevé un procedimiento de ejecución hipotecaria que comporta no sólo la pérdida de la vivienda habitual, sino también la posibilidad de que se embarguen los salarios y otros bienes presentes y futuros.

Concretamente, la regulación actual implica que la entidad bancaria pueda adjudicarse la vivienda por tan sólo el 50% del valor de tasación y seguir exigiendo a la familia el monto restante, más los intereses generados y los gastos del procedimiento judicial. De tal manera que las personas que padecen un proceso de ejecución hipotecaria no sólo pierden sus viviendas habituales, sino que en muchas ocasiones, además, se quedan con buena parte de la deuda, con una condena de por vida que las excluye definitivamente de cualquier circuito financiero o crediticio.

Desde 2007, año en que estalló la crisis, hasta el 2010, el número de ejecuciones hipotecarias se ha situado en 271.570. La evolución ha tenido un crecimiento exponencial: los datos de 2010 multiplican por cuatro las ejecuciones hipotecarias realizadas en 2007.

La supuesta autonomía privada en la contratación de créditos hipotecarios se ha visto claramente desvirtuada. El presunto equilibrio entre entidades financieras y familias ha desaparecido. La igualdad se ha convertido en desequilibrio. Por este motivo las personas con hipotecas objetivamente inasumibles necesitan el establecimiento de mecanismos de ayuda, protección y resolución a fin de garantizar una cobertura suficiente de sus necesidades básicas y de sus derechos constitucionalmente reconocidos.

Es necesario articular una solución que libere a las familias hipotecadas de los efectos perversos de la concesión excesiva de crédito por parte de las entidades financieras, de la sobrevaloración de las viviendas, así como de las condiciones abusivas en la concesión de créditos hipotecarios.

La solución que se propone en la presente Iniciativa Legislativa Popular es hacer de la dación en pago la fórmula preferente para la resolución de este conflicto: en el caso de que el bien ejecutado sea la vivienda habitual, su adjudicación por parte de la entidad financiera supondrá el pago de la deuda, extinguiéndose totalmente la misma junto con los intereses y costas. La extinción de la deuda comportará por efecto de la ley la extinción de cualquier tipo de fianza o aval.

Un Gobierno consciente de la cuota de responsabilidad de las entidades financieras y de las propias Administraciones públicas en lo ocurrido no debería dudar en colocar el derecho a la vivienda de las personas susceptibles de ser desalojadas por encima de los beneficios de la banca. En realidad, una medida como la dación en pago es tan sólo un paso en la lucha para frenar la cultura especulativa que ha conducido a la situación actual. A su vez, la dación en pago liberaría a las Administraciones públicas de la necesidad de atender con fondos públicos el empobrecimiento económico, social y personal de las familias.

En coherencia con esta propuesta se regula la paralización de los lanzamientos derivados de ejecuciones hipotecarias, proponiéndose la conversión de la vivienda adjudicada por la entidad financiera en un alquiler social a favor del ocupante, con unos importes de renta situados en el 30% de la renta del arrendatario.

Estas propuestas, además, están en la línea de las observaciones que la Unión Europea ha efectuado para prevenir los problemas de sobreendeudamiento y para que el acceso al crédito se haga de forma responsable. Supondría hacer efectivo el derecho del deudor de buena fe, en sede hipotecaria, a rehacer su vida económica, y equiparar así la normativa española a la del entorno europeo, donde están previstos diversos procedimientos, bien administrativos, bien judiciales, para afrontar las situaciones de insolvencia de personas físicas.

Por todo ello se presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a mostrar su apoyo a la decisión adoptada el pasado 12 de febrero por el Pleno del Congreso de los Diputados en la toma en consideración de la Iniciativa Legislativa Popular sobre la regulación de la dación en pago, de paralización de los desahucios y de alquiler social, avalada por más de un millón cuatrocientas mil firmas, así como a manifestar el

respeto y compromiso con el texto de la misma, para que en el plazo más breve posible se materialice en una Ley que contenga entre otras las siguientes cuestiones con carácter retroactivo:

- Que en el caso de que el bien ejecutado sea la vivienda habitual, su adjudicación por parte de la entidad financiera supondrá el pago de la deuda, extinguiéndose totalmente la misma junto con los intereses y costas.
- Paralización de los lanzamientos derivados de las ejecuciones hipotecarias, convirtiendo la vivienda adjudicada por la entidad financiera en un alquiler social a favor del ocupante, con unos importes de renta situados en el 30% de la renta del arrendatario.

2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

2.7.1 Preguntas que se formulan

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PE-226/2013 RGEP.1820 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que ha adoptado la dirección del IVIMA durante la presente Legislatura para evitar las ocupaciones ilegales de viviendas de su propiedad.

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid construir un instituto público de educación secundaria en Paracuellos de Jarama.

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si dispone la Consejería de Sanidad de algún informe realizado por terceros que proponga la externalización de la gestión sanitaria de hospitales del SERMAS.

----- PE-229/2013 RGEP.1870 -----

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se ha asegurado la dotación presupuestaria del nuevo programa de subvenciones para el abono de cuotas a la Seguridad Social a los perceptores de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único de la Comunidad de Madrid.

----- PE-230/2013 RGEP.1871 -----

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se han bloqueado solicitudes de subvenciones recibidas en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid como consecuencia de la falta de dotación presupuestaria.

----- PE-231/2013 RGEP.1872 -----

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre motivo por el que se han bloqueado solicitudes de subvenciones recibidas en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid cuando se trata de unas subvenciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

----- PE-232/2013 RGEP.1878 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre alternativas que se barajan desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para el procedimiento de descontaminación de la laguna de Arganda.

----- PE-233/2013 RGEP.1879 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre plazos que se manejan desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para acometer la descontaminación de la laguna de Arganda.

----- PE-234/2013 RGEP.1880 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre empresas con las que cuenta la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para acometer la descontaminación de la laguna de Arganda.

----- PE-235/2013 RGEP.1881 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre clase de colaboración que se solicitará a las empresas con las que cuenta la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para acometer la descontaminación de la laguna de Arganda.

----- PE-236/2013 RGEP.1882 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si va a liderar GEDESMA las labores de la descontaminación de la laguna de Arganda como empresa pública o si será objeto de privatización previa.

----- PE-237/2013 RGEP.1883 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre base de cálculo de la asignación presupuestaria de los 400.000 euros que figuran destinados a la descontaminación de la laguna de Arganda.

----- PE-238/2013 RGEP.1884 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste estimado de las operaciones barajadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la descontaminación de la laguna de Arganda.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PE-779/2012 RGEP.8699 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra actualmente el traspaso de albergues al Ayuntamiento de Madrid previsto en los acuerdos firmados por la Comunidad de Madrid con dicho Ayuntamiento para la eliminación de duplicidades.

RESPUESTA

La Comunidad de Madrid está trabajando con el Ayuntamiento de Madrid para establecer el régimen jurídico para el traspaso de competencias entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid.

----- PE-790/2012 RGEP.9057 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre prestaciones que van a desaparecer de la cartera de servicios del Hospital Carlos III una vez se haya hecho efectivo su transformación en un hospital de estancia media, según contempla el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid".

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el citado hospital mantiene las prestaciones.

----- PE-791/2012 RGEP.9058 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre prestaciones que van a formar parte de la cartera de servicios del nuevo Hospital La Princesa una vez se haya hecho efectivo su transformación en un hospital de alta especialización para la patología de las personas mayores, según contempla el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el citado hospital mantiene las prestaciones.

----- PE-792/2012 RGEP.9059 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre prestaciones que tiene previsto el Gobierno que dejen de formar parte de la cartera de servicios del Hospital La Princesa una vez se haya transformado en un hospital de alta especialización para la patología de las personas mayores.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el citado hospital mantiene las prestaciones.

----- PE-794/2012 RGEP.9061 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta dónde tiene previsto desarrollar la actividad de unidades y servicios como, por ejemplo, la unidad de enfermedades infecciosas o la consulta del viajero, que actualmente están siendo prestadas por el Hospital Carlos III y que, según indica el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid", dejarían de formar parte de la cartera de servicios de este centro hospitalario.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el citado hospital mantiene las prestaciones.

----- PE-804/2012 RGEP.9129 -----

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha establecido el Servicio Madrileño de Salud algún mecanismo para garantizar el tratamiento de los casos detectados de VIH después de 31 de agosto de 2012 en inmigrantes en situación administrativa irregular.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que existen unas Instrucciones sobre la asistencia sanitaria a prestar por el SERMAS a todas aquellas personas que no tengan la condición de asegurada o beneficiaria, emitidas por la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria.

----- PE-821/2012 RGEP.9475 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre destino que tiene previsto dar el Gobierno de la Comunidad de Madrid al local donde actualmente se ubica la Agencia "Pedro Laín Entralgo".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejería de Economía y Hacienda ha procedido a la rescisión anticipada del contrato de arrendamiento del edificio.

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la adjudicación de los contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, Sureste, Henares y Tajo suponga una modificación de los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación vigentes en los respectivos hospitales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no se prevé modificación alguna.

----- PE-829/2012 RGEP.9566 -----

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre modificaciones que va a incluir el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras la adjudicación de los contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, Sureste, Henares y Tajo en los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación vigentes en los respectivos hospitales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no se prevé modificación alguna.

—— PE-830/2012 RGEP.9567 ——

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta a quién corresponderán las funciones de coordinación de la Unidad Técnica de Control con las entidades

adjudicatarias de los servicios no sanitarios de explotación de la obra pública tras la adjudicación de los contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, Sureste, Henares y Tajo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el contrato ahora vigente, en su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), establece en la cláusula 16.3 que la Unidad Técnica de Control realizaría la "monitorización, control y evaluación de todos los servicios de explotación de la obra pública".

----- PE-831/2012 RGEP.9568 -----

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que tras la adjudicación de los contratos para la gestión del servicio público de asistencia sanitaria especializada en los Hospitales Infanta Leonor, Infanta Cristina, Infanta Sofía, Sureste, Henares y Tajo corresponderá a las empresas adjudicatarias de dichos contratos las funciones de coordinación de la Unidad Técnica de Control con las entidades adjudicatarias de los servicios no sanitarios de explotación de la obra pública.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el contrato ahora vigente, en su Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), establece en la cláusula 16.3 que la Unidad Técnica de Control realizaría la "monitorización, control y evaluación de todos los servicios de explotación de la obra pública".

PE-847/2012 RGEP.6240 —— (Transformada de PCOP-537/2012 RGEP.6240)

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre razones por las que la Comunidad de Madrid pretende implantar el sistema de libre designación de los jefes de la policía municipal por los ayuntamientos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el motivo principal por el que la Comunidad de Madrid se ha fijado dentro de sus objetivos la implantación del sistema de libre designación de los jefes de Policía Local de los Ayuntamientos es el de dar respuesta a las demandas de numerosos ayuntamientos.

—— PE-852/2012 RGEP.6703 —— (Transformada de PCOP-593/2012 RGEP.6703)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuál va a ser el futuro de las líneas de investigación que estaban desarrollando los investigadores en las universidades públicas madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que son las Universidades públicas madrileñas, en aplicación de su autonomía, las que deben decidir sobre el futuro de las líneas de investigación que desarrollan sus investigadores y de su personal investigador, tal y como establecen los apartados d) y e) respectivamente, del artículo 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

—— PE-853/2012 RGEP.6704 —— (Transformada de PCOP-594/2012 RGEP.6704)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuál va a ser el futuro del personal investigador de las universidades públicas madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que son las Universidades públicas madrileñas, en aplicación de su autonomía, las que deben decidir sobre el futuro de las líneas de investigación que desarrollan sus investigadores y de su personal investigador, tal y como establecen los apartados d) y e) respectivamente, del artículo 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

PE-854/2012 RGEP.6705 —— (Transformada de PCOP-595/2012 RGEP.6705)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno sobre el número total de créditos matriculados por alumno en las universidades públicas madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no se dispone del número total de créditos matriculados por alumno en las Universidades públicas madrileñas.

—— PE-883/2012 RGEP.9286 —— (Transformada de PCOP-870/2012 RGEP.9286)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo tiene previsto cumplir el Gobierno Regional el convenio suscrito con la Mancomunidad de Servicios Los Pinares para impartir las clases de educación de adultos durante el presente ejercicio.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que a día de hoy, la Mancomunidad de Servicios Los Pinares no tiene suscrito el convenio en materia de Educación de Personas Adultas.

PE-886/2012 RGEP.5576 —— (Transformada de PCOC-417/2012 RGEP.5576)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de alumnos que no han obtenido plaza en los colegios públicos y concertados del PAU de Las Tablas para el año escolar 2012-2013.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el proceso de admisión de alumnos en los centros sostenidos con fondos públicos tiene lugar, esencialmente, en el primer nivel financiado con dichos fondos, es decir, la educación infantil de 3 años. En cursos y etapas posteriores las solicitudes corresponden, habitualmente, a alumnos ya escolarizados que solicitan un cambio de centro y que, en el caso de no conseguir plaza en el centro solicitado, conservan la plaza escolar que ya ocupan.

En el PAU de Las Tablas este curso se ha incrementado en 5 el número de unidades escolares, se han atendido las solicitudes recibidas y no ha habido ningún problema de escolarización.

—— PE-887/2012 RGEP.5577 —— (Transformada de PCOC-418/2012 RGEP.5577)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de alumnos que no han obtenido plaza en los colegios públicos y concertados del PAU de Vallecas para el año escolar 2012-2013.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el proceso de admisión de alumnos en los centros sostenidos con fondos públicos tiene lugar, esencialmente, en el primer nivel financiado con dichos fondos, es decir, la educación infantil de 3 años. En cursos y etapas posteriores las solicitudes corresponden, habitualmente, a alumnos ya escolarizados que solicitan un cambio de centro y que, en el caso de no conseguir plaza en el centro solicitado, conservan la plaza escolar que ya ocupan.

En el PAU del Ensanche de Vallecas este curso se ha creado un nuevo Colegio Público, el José Echegaray, se han atendido las solicitudes recibidas y no ha habido ningún problema de escolarización.

PE-888/2012 RGEP.5579 —— (Transformada de PCOC-420/2012 RGEP.5579)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de alumnos que no han obtenido plaza en los colegios públicos y concertados del PAU de Sanchinarro para el año escolar 2012-2013.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el proceso de admisión de alumnos en los centros sostenidos con fondos públicos tiene lugar, esencialmente, en el primer nivel financiado con dichos fondos, es decir, la educación infantil de 3 años. En cursos y etapas posteriores las solicitudes corresponden, habitualmente, a alumnos ya escolarizados que solicitan un cambio de centro y que, en el caso de no conseguir plaza en el centro solicitado, conservan la plaza escolar que ya ocupan.

En el PAU del Ensanche de Sanchinarro este curso se ha incrementado en 3 las unidades escolares, se han atendido las solicitudes recibidas y no ha habido ningún problema de escolarización.

—— PE-897/2012 RGEP.6047 —— (Transformada de PCOC-432/2012 RGEP.6047)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación acometer las obras necesarias del edificio de la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) Sierra Palomeras para su puesta en funcionamiento.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en estos momentos no está prevista ninguna actuación de rehabilitación del mencionado centro.

—— PE-898/2012 RGEP.6048 —— (Transformada de PCOC-433/2012 RGEP.6048)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta para cuándo tiene previsto la Consejería de Educación el traslado del alumnado de la Unidad de Formación e Inserción Laboral (UFIL) Sierra Palomeras a su centro.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no está previsto realizar el traslado de los alumnos porque las instalaciones que están ocupando en la actualidad en el IES PALOMERAS - VALLECAS cumplen los requisitos necesarios para desarrollar las actividades de la Unidad de Formación e Inserción Laboral.

—— PE-901/2012 RGEP.6129 —— (Transformada de PCOC-437/2012 RGEP.6129)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la evolución del gasto en publicidad y propaganda durante la presente Legislatura.

La valoración de la evolución del gasto interesada, es positiva, toda vez que aunque el Gobierno viene aplicando una política de contención del gasto público no ha dejado de cumplir con su obligación de informar al ciudadano.

—— PE-909/2012 RGEP.6423 —— (Transformada de PCOC-551/2012 RGEP.6423)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración de la Consejería de Economía y Hacienda en relación al cumplimiento de los plazos previstos para el pago, recogidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, a tenor del Sistema de Información Trimestral público.

RESPUESTA

El periodo medio de pago de la Tesorería de la Comunidad de Madrid durante el año 2012 ha sido de 44 días desde la fecha de contabilización de las propuestas de pago, cumpliendo así el Plan de Disposición de Fondos de la Comunidad de Madrid para el año 2012 que establece, con carácter general un plazo de 45 días.

Por otra parte, en el año 2012 se han iniciado las actuaciones oportunas en el ámbito de las diferentes Consejerías tendentes a posibilitar el cumplimiento de la Ley 15/2010 que para el año 2013 fija el plazo máximo de pago de obligaciones en 30 días a contar desde la fecha del justificante de gasto.

—— PE-913/2012 RGEP.6645 —— (Transformada de PCOC-590/2012 RGEP.6645)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid modificar el sistema de financiación de las universidades madrileñas para incentivar la mejora de la calidad de la docencia e investigación universitaria.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que actualmente la Comunidad de Madrid no tiene previsto modificar el sistema de financiación de las Universidades públicas madrileñas.

—— PE-914/2012 RGEP.6646 —— (Transformada de PCOC-591/2012 RGEP.6646)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que hay controles institucionales suficientes sobre el destino y uso del dinero público que financia las universidades públicas de Madrid.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid considera que los controles establecidos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, son suficientes.

—— PE-915/2012 RGEP.6647 —— (Transformada de PCOC-592/2012 RGEP.6647)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si le parece al Gobierno de la Comunidad de Madrid el actual sistema de selección del Gobierno de las Universidades Públicas de Madrid un buen sistema para incentivar una gestión que prime elevar el nivel de su enseñanza e investigación.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece en su artículo 2 la autonomía universitaria que, entre otros aspectos, comprende, "la elección, designación y remoción de los correspondientes órganos de gobierno y representación".

—— PE-916/2012 RGEP.6648 —— (Transformada de PCOC-593/2012 RGEP.6648)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si considera suficientes los resultados de investigación de las universidades madrileñas por comparación con las universidades de otros países.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que los indicadores disponibles del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación reflejan que la producción científica de España alcanza los 66.655 documentos, ocupando la novena posición en el ranking mundial. El 39,7% de esos documentos se han producido en colaboración internacional y las Comunidades Autónomas de Madrid, Navarra y Cataluña presentan las mayores tasas de publicaciones por habitante, mientras que las publicaciones de mayor impacto se han realizado en Cataluña, Baleares y Madrid.

Por otra parte, las publicaciones de las universidades españolas producidas en colaboración internacional son un 39,7% del total y de ésas, el 57% son de universidades de la Comunidad de Madrid. Finalmente, las publicaciones de las universidades españolas en revistas de alto impacto internacional (Q1) son un 48,9% del total y de ésas, el 52,5% son de universidades de la Comunidad de Madrid.

—— PE-917/2012 RGEP.6649 —— (Transformada de PCOC-594/2012 RGEP.6649)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que tienen pensado adoptar para mejorar los resultados de investigación de las universidades madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la gestión de los programas de investigación que se llevan a cabo en las Universidades públicas madrileñas es competencia de los órganos de gobierno de las mismas tal y como se establece en los apartados c), d) y e) del artículo 2 de la vigente Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

—— PE-918/2012 RGEP.6650 —— (Transformada de PCOC-595/2012 RGEP.6650)

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que tiene pensado adoptar para mejorar los resultados de la docencia de las universidades madrileñas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la gestión de la docencia que se imparte en las Universidades públicas madrileñas es competencia de los órganos de gobierno de las mismas tal y como se establece en los apartados c), d), e) y f) del artículo 2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

—— PE-927/2012 RGEP.6897 —— (Transformada de PCOC-623/2012 RGEP.6897)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto que cree el Gobierno Regional que tendrá sobre la población juvenil de la Comunidad de Madrid la reducción de la ayuda de 400 euros.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Real Decreto-Ley 23/2012, de 24 de agosto, prorrogó el programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo y centró su función protectora en los desempleados que no teniendo derecho a otras prestaciones o subsidios, presenten cargas familiares u ostenten la condición de parados de larga duración. En consecuencia, los jóvenes de la Comunidad de Madrid que reúnan los requisitos que establece el mencionado Real Decreto-Ley tendrán derecho a dicha ayuda.

—— PE-928/2012 RGEP.6898 —— (Transformada de PCOC-624/2012 RGEP.6898)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar la Dirección General de Juventud y Deportes para reducir el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Dirección General de Juventud y Deportes ya desarrolla actuaciones con el fin de promover la incorporación de los jóvenes al mercado laboral mediante ayudas, tanto a proyectos juveniles que generen empleo estable como a la contratación de jóvenes desempleados. También facilita asesoramiento sobre creación de empresas a los jóvenes emprendedores que quieren poner en marcha su propio proyecto empresarial y fomenta que los jóvenes amplíen su formación en los cursos destinados a ellos en la Escuela Pública de Animación, así como mediante el aprendizaje de idiomas.

—— PE-929/2012 RGEP.6902 —— (Transformada de PCOC-625/2012 RGEP.6902)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional sacar a concurso la gestión de la Tercera Ciudad Deportiva de Espartales.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Instituto Madrileño del Deporte (IMDER) llevará a cabo las actuaciones necesarias para sacar a concurso la III Ciudad Deportiva Los Espartales en cuanto sea posible ya que, en la actualidad, la obra se encuentra pendiente de recepción.

—— PE-930/2012 RGEP.6903 —— (Transformada de PCOC-626/2012 RGEP.6903)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el IMDEA-CS.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Fundación Instituto Madrileño de Estudios Avanzados - IMDEA Ciencias Sociales, es una fundación del sector público madrileño que a día de hoy carece de actividad y de personal. El personal que trabajaba en ella, tanto los investigadores como los no investigadores, se ha integrado en otros centros de investigación nacionales o internacionales.

—— PE-931/2012 RGEP.6904 —— (Transformada de PCOC-627/2012 RGEP.6904)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre motivos por los que la Federación Madrileña de Natación sigue manteniendo la gestión y recaudación del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Natación "M-86" Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Federación Madrileña de Natación sigue manteniendo la gestión y recaudación del Centro Especializado de Tecnificación Deportiva "Mundial 86", en virtud del convenio que el Instituto Madrileño del Deporte (IMDER) mantiene con dicha Federación.

PE-936/2012 RGEP.7106 —— (Transformada de PCOC-644/2012 RGEP.7106)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto que cree el Gobierno Regional que tendrá sobre los jóvenes de Madrid el reducido número de plazas públicas para la preparación de la prueba de acceso a los módulos superiores de formación profesional.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la oferta de plazas públicas para el curso de preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior en el curso 2012-2013, no sólo no ha disminuido respecto al curso 2011-2012 sino que ha aumentado. Así, en 2011-2012, estos cursos se impartían en 5 IES con 45 grupos y en 2012-2013, se imparten en 6 IES con 48 grupos.

—— PE-937/2012 RGEP.7107 —— (Transformada de PCOC-645/2012 RGEP.7107)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto que tendrá sobre la población estudiantil de Madrid la subida de las tasas universitarias.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que según los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad de Madrid tiene la tasa neta de escolarización en educación universitaria más alta de España (un 41,1%, siendo la media del 27,9%). En cuanto a los datos de los que dispone la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a día de hoy, indican que este curso, la matrícula total de las Universidades públicas madrileñas ha descendido un 0,47 % con respecto al curso pasado.

—— PE-966/2012 RGEP.8973 —— (Transformada de PCOC-753/2012 RGEP.8973)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la supresión de la Formación Profesional en el IES Los Rosales de Móstoles para el curso escolar 2013/2014.

RESPUESTA

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que en estos momentos, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte está estudiando la planificación de los centros de secundaria para el curso 2013-2014.

En este sentido hay que señalar que en lo que respecta al IES Manuel de Falla, de Móstoles, no se imparten enseñanzas de Formación Profesional y en cuanto al IES Alarmes de Getafe, está en estudio el traslado de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, al IES León Felipe del mismo municipio, quedando el IES Alarmes como centro específico de Formación Profesional.

—— PE-967/2012 RGEP.8974 —— (Transformada de PCOC-754/2012 RGEP.8974)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la supresión de la Formación Profesional en el IES Manuel Falla de Móstoles para el curso escolar 2013/2014.

RESPUESTA

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que en estos momentos, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte está estudiando la planificación de los centros de secundaria para el curso 2013-2014.

En este sentido hay que señalar que en lo que respecta al IES Manuel de Falla, de Móstoles, no se imparten enseñanzas de Formación Profesional y en cuanto al IES Alarmes de Getafe, está en estudio el traslado de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, al IES León Felipe del mismo municipio, quedando el IES Alarmes como centro específico de Formación Profesional.

—— PE-968/2012 RGEP.8975 —— (Transformada de PCOC-755/2012 RGEP.8975)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la supresión de la Enseñanza Secundaria Obligatoria en el IES Alarmes de Getafe para el curso escolar 2013/2014.

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que en estos momentos, la Consejería de Educación, Juventud y Deporte está estudiando la planificación de los centros de secundaria para el curso 2013-2014.

En este sentido hay que señalar que en lo que respecta al IES Manuel de Falla, de Móstoles, no se imparten enseñanzas de Formación Profesional y en cuanto al IES Alarmes de Getafe, está en estudio el traslado de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, al IES León Felipe del mismo municipio, quedando el IES Alarmes como centro específico de Formación Profesional.

—— PE-969/2012 RGEP.8976 —— (Transformada de PCOC-756/2012 RGEP.8976)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la fusión de los IES Octavio Paz y Antonio Nebrija de Móstoles para el curso escolar 2013/2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no está prevista dicha fusión.

—— PE-970/2012 RGEP.8977 —— (Transformada de PCOC-757/2012 RGEP.8977)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la fusión de los IES Silverio Lanza y Manuel Azaña de Getafe para el curso escolar 2013/2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, como consecuencia de la reordenación de los centros educativos públicos que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso escolar 2013-2014, en estos momentos está en estudio la fusión del IES Silverio Lanza con el IES Manuel Azaña, ambos de Getafe. El centro resultante impartiría Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, trasladando los 4 grupos de ciclos formativos de Formación Profesional al IES Alarnes.

—— PE-976/2012 RGEP.8983 —— (Transformada de PCOC-763/2012 RGEP.8983)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional suprimir los grupos de bachillerato del Centro Específico de FP Severo Ochoa de Alcobendas para el curso escolar 2013/2014.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el único centro específico de Formación Profesional que existe en Alcobendas es el IES José Luis Garci. En cuanto al IES Severo Ochoa de dicha localidad no está previsto suprimir los grupos de Bachillerato sino que, como consecuencia de la reordenación de los centros educativos públicos que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso escolar 2013-2014, en estos momentos está en estudio que los grupos de Bachillerato del IES Virgen de la Paz, de Alcobendas, se trasladen al mencionado IES Severo Ochoa.

—— PE-979/2012 RGEP.8986 —— (Transformada de PCOC-766/2012 RGEP.8986)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional proceder a algún cambio de las enseñanzas que imparte el IES Barajas, de Barajas, para el curso escolar 2013/2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, como consecuencia de la reordenación de los centros educativos públicos que está llevando a cabo la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para el curso escolar 2013-2014, en estos momentos está en estudio el traslado de las enseñanzas de 1.º y 2.º curso de Educación Secundaria Obligatoria del IES Barajas al IES Alameda de Osuna, ambos de Madrid.

----- PE-35/2013 RGEP.231 -----

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado la Consejería de Sanidad relativas al contrato con núm. de expediente GSP-CO-1/2008, para la gestión de "Servicio Público de atención sanitaria de laboratorio clínico correspondiente a la población protegida de los Hospitales "Infanta Sofía", "Infanta Cristina", "Infanta Leonor", "Sureste", "Henares" y "Hospital del Tajo"", adjudicado a la UTE "Ribera Salud, Sociedad Anónima - Balagué Center, Sociedad Anónima - Asistencia en Medicina para Entidades de Seguros, Sociedad Limitada".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se comunica que para responderla adecuadamente resulta necesaria una mayor concreción respecto a las actuaciones que ha realizado la Consejería de Sanidad en relación con el citado contrato.

3. Textos Rechazados

3.4 Proposiciones No de Ley

----- PNL-14/2013 RGEP.1256-----

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley 14/2013 RGEP.1256, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Región, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación, para que derogue la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, con el fin de conseguir un pacto sanitario para asegurar la cobertura sanitaria pública, universal y gratuita.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PNL-16/2013 RGEP.1280 -----

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley 16/2013 RGEP.1280, del Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito en materia de productos financieros y cuestiones conexas.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

3.5 MOCIONES

----- M-1/2013 RGEP.1674 -----

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, rechazó la Moción 1/2013 RGEP.1674, del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 1/2013 RGEP.498, relativa a política general del Consejo de Gobierno en materia de transparencia, buen gobierno y profundización democrática.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

4. Textos Retirados

4.4 Proposiciones No de Ley

La Mesa de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, a petición de Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, ha acordado declarar la retirada

definitiva de la Proposición No de Ley 89/2012 RGEP.7064, instando al Gobierno Regional a dictar en el plazo de dos meses un Decreto que tenga por objeto la modificación del Decreto 19/2006, de 9 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el proceso de adjudicación de viviendas del Instituto de la Vivienda de Madrid, en el sentido que se especifica. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-183/2013 RGEP.1802 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre control económico-financiero de los contratos de los hospitales de gestión mixta (Aranjuez-Tajo, Arganda-Sureste, Coslada-Henares, Majadahonda-Puerta de Hierro, Parla-Sur, San Sebastián de los Reyes-Norte, Vallecas). (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-184/2013 RGEP.1803 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre control económico-financiero de los contratos de concesión

administrativa de los hospitales de Valdemoro, Torrejón, Móstoles-Hospital Rey Juan Carlos y Collado-Villalba. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-152/2013 RGEP.1619 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Sánchez de la Coba, Secretaria de Políticas Sociales de UGT-Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre situación de los trabajadores de los centros especiales de empleo en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-154/2013 RGEP.1629 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones que están siendo desarrolladas en la Comunidad de Madrid con la finalidad de apoyar a las mujeres empresarias y fomentar el empleo autónomo femenino. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-155/2013 RGEP.1630 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Voluntariado y Cooperación al Desarrollo ante la Comisión de Mujer, sobre programas de sensibilización que desde su Dirección se están desarrollando en los países en los que se practican mutilaciones genitales femeninas. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-156/2013 RGEP.1631 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre actuaciones que está desarrollando su Dirección en el marco de la lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de

conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-157/2013 RGEP.1633 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre conclusiones del estudio "Determinantes de la brecha salarial de género en España", realizado por el Consejo Superior de Cámaras en colaboración con la Subdirección General para la Igualdad en la Empresa y la Negociación Colectiva de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-158/2013 RGEP.1634 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre situación y desarrollo del Programa Lidera. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-159/2013 RGEP.1635 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de la Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre portal web Guía de Recursos para Mujeres que recientemente ha presentado el Consejero de Asuntos Sociales. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-162/2013 RGEP.1672 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, sobre contrato tramitado por procedimiento de emergencia para la realización de las obras en la línea 12 en el verano de 2012. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-163/2013 RGEP.1701 ----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José García-Patrón Alcázar, Directora General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre mecanismos desarrollados por su Dirección General para favorecer la reincorporación a la educación secundaria, especialmente a la formación profesional, a los jóvenes que han sido expulsados del mercado laboral y buscan redirigir su formación y conocimiento a nuevos sectores productivos. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-167/2013 RGEP.1716 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Representante de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas de Madrid ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación social de los afectados por los desahucios en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre reclamación de la Consejería a las empresas concesionarias del Hospital Puerta de Hierro en relación a las retribuciones del personal no sanitario, previa remisión a los miembros de la Comisión de una copia del expediente administrativo completo de la reclamación que se hace a la empresa concesionaria. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-178/2013 RGEP.1764 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre planes del Gobierno en relación con la Lavandería Hospitalaria Central. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-179/2013 RGEP.1779 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Directora General de Empleo ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre actuaciones realizadas por las agencias de colocación autorizadas en el año 2012. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-180/2013 RGEP.1783 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Mujer ante la Comisión de Mujer, sobre situación de los Puntos de Atención a

Víctimas de Violencia de Género en la red de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-181/2013 RGEP.1794 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, sobre planes de futuro de la Consejería en salud mental. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-182/2013 RGEP.1796 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Comercio ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre situación del comercio minorista en nuestra Comunidad. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ C-185/2013 RGEP.1826 ------

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro de las iniciativas de Cultura de la Obra Social de Caja Madrid relacionadas con la cultura, en concreto: centros culturales, literatura y artes plásticas y visuales. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- C-186/2013 RGEP.1868 -----

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre reorganización anunciada de los Centros de Apoyo a la Familia y Puntos de Encuentro Familiar en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 Preguntas de Respuesta Oral

5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta qué mecanismos dispone el Gobierno Regional para fiscalizar las empresas adjudicatarias de contratos públicos, especialmente de obra y servicios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la carta abierta remitida por los rectores de Universidades Públicas por el impacto de la subida de tasas en el nivel de matriculación de estudios de postgrados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-190/2013 RGEP.1749 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre modalidad de concurso que prevé tramitar el Gobierno Regional para el proyecto Eurovegas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PCOP-191/2013 RGEP.1801 ——

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a los hosteleros madrileños el establecimiento del proyecto Eurovegas en el municipio de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-193/2013 RGEP.1890 -----

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera el Sr. Presidente que es suficiente los incentivos económicos de la Comunidad de Madrid para los empresarios de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

----- PCOP-194/2013 RGEP.1908 -----

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre grado de consenso que se ha alcanzado con las AMPAS de los centros educativos que la Consejería de Educación, Juventud y Deporte prevé cerrar de cara al curso 2013/14.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-195/2013 RGEP.1915 -----

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace de la política de dependencia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-196/2013 RGEP.1916 -----

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre razón por la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no acude al Fondo de Liquidez Autonómico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo valora que Madrid sea la comunidad autónoma en la que más médicos piden el certificado de idoneidad profesional necesario para trabajar fuera de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-198/2013 RGEP.1924 -----

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que hace del funcionamiento de los servicios públicos en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-199/2013 RGEP.1925 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre centros de salud que tienen previsto externalizar según recoge el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del sistema sanitario público en la Comunidad de Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre líneas generales que definen el nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de los perjuicios causados por la huelga ilegal de Metro los días 29 y 30 de junio de 2010, según la Sentencia recientemente conocida.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOP-203/2013 RGEP.1929 -----

De la Diputada Sra. Martín Irañeta, del GPP, al Gobierno, sobre resultado de la convocatoria para implantar el bilingüismo en Institutos de la Comunidad de Madrid para el próximo curso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

----- PCOP-204/2013 RGEP.1930 -----

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención que se presta a las personas mayores de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Sánchez Fernández, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la situación actual del sector cinematográfico madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-274/2013 RGEP.1632 -----

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta si cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que con los nuevos recortes en el Servicio de

Unidades Móviles de Emergencia Social se podrá atender las necesidades de los Ayuntamientos de la región en las emergencias individuales, familiares y colectivas que puedan surgir.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-276/2013 RGEP.1699 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, se pregunta en cuántos centros públicos se pueden matricular los jóvenes madrileños interesados en preparar presencialmente la prueba de acceso a los módulos de formación superior.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PCOC-282/2013 RGEP.1712 -----

De la Diputada Sra. Gómez-Limón Amador, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre valoración que realiza el Gobierno Regional de las últimas modificaciones legislativas en materia de función pública, incluidas en la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

----- PCOC-283/2013 RGEP.1735 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de control para garantizar la aplicación de la legislación en materia de Comercio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-284/2013 RGEP.1736 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de control para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de Comercio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-285/2013 RGEP.1737 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de inspección para garantizar la aplicación de la legislación en materia de Comercio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

----- PCOC-286/2013 RGEP.1738 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de inspección para garantizar el cumplimiento de la legislación en materia de Comercio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-287/2013 RGEP.1739 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de reforma de las estructuras de distribución comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-288/2013 RGEP.1740 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de coordinación de las estructuras de distribución comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

----- PCOC-289/2013 RGEP.1741 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de mejora de las estructuras de distribución comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PCOC-290/2013 RGEP.1742 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de modernización de las estructuras de distribución comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-291/2013 RGEP.1743 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de modernización de los procesos de distribución comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

----- PCOC-292/2013 RGEP.1744 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de reforma de los procesos de distribución comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-293/2013 RGEP.1745 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de coordinación de los procesos de distribución comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-294/2013 RGEP.1746 -----

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la Dirección General de Comercio en materia de mejora de los procesos de distribución comercial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

----- PCOC-295/2013 RGEP.1747 -----

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno del presupuesto en conciertos educativos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-297/2013 RGEP.1780 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre iniciativas que plantea la Dirección General de la Juventud en relación a los Fondos Europeos 2014-2020 de la Unión Europea para crear empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-298/2013 RGEP.1781 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre iniciativas que plantea la Dirección General de la Juventud en relación a la situación de desempleo juvenil que sufren los jóvenes universitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

----- PCOC-299/2013 RGEP.1782 -----

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre iniciativas que plantea la Dirección General de la Juventud en relación a la situación de desempleo juvenil que sufren los jóvenes que tienen experiencia y no tienen formación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-300/2013 RGEP.1795 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional del impacto que tendrá sobre el paro juvenil la subida de tasas universitarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-301/2013 RGEP.1799 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre figuras de planeamiento que prevé utilizar el Gobierno de la Comunidad para la solución de los asentamientos de la Cañada Real Galiana.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

----- PCOC-302/2013 RGEP.1800 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la reciente sentencia del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de veintidós desarrollos urbanísticos de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PCOC-303/2013 RGEP.1827 -----

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que, según los datos de la Organización Médica Colegial, la Comunidad de Madrid sea la Comunidad Autónoma con mayor número de médicos que solicitan el certificado de idoneidad para poder trabajar fuera de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PCOC-304/2013 RGEP.1869 -----

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre estado del procedimiento abierto de contrato de servicios abierto con pluralidad de criterios denominado "Servicio de ayuda a domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad, 4 lotes".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-580/2013 RGEP.1620 -----

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo del contrato de servicios "Servicio de mantenimiento del sistema de información comercial Greco para el Canal de Isabel II" (expediente 156/2012) por procedimiento abierto y por un importe de adjudicación de 11.256.000 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-581/2013 RGEP.1621 -----

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-10-10 por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II la implantación y gestión, a través de su red de telecomunicaciones, del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital, que precisan los órganos y entidades prestadores de los servicios de emergencia, seguridad y rescate, con un plazo de ejecución de quince años contados a partir de la fecha del presente acuerdo, y se aprueba un gasto por importe de 959.812 euros para 2010.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-582/2013 RGEP.1622 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre convenio marco de servicios sociales entre el Ayuntamiento de Móstoles y la Comunidad de Madrid para 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-583/2013 RGEP.1627 ——

De la Diputada Sra. Fernández Sanz, del GPS, al Gobierno, sobre convenios firmados en 2013 con todos los Ayuntamientos de la Comunidad para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria, Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-584/2013 RGEP.1638 -----

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de viviendas vacías propiedad del IVIMA.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-585/2013 RGEP.1639 -----

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de viviendas propiedad del IVIMA pendientes de adjudicación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-586/2013 RGEP.1640 -----

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre localización de las viviendas vacías propiedad del IVIMA.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de viviendas propiedad del IVIMA ocupadas ilegalmente.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-593/2013 RGEP.1647 -----

De la Diputada Sra. Villares Atienza, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre texto de la aceptación por parte de la Comisión Europea de la petición de prórroga presentada por España para el cumplimiento de los valores límite de contaminación por dióxido de nitrógeno (NO2), a las zonas del Corredor del Henares y Urbana Sur de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad de Madrid a fecha 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de los informes medioambientales emitidos por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio relativos al proyecto de incineración de residuos en la planta de Portland Valderribas, en el término municipal de Morata de Tajuña.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-596/2013 RGEP.1694 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuántos jóvenes han demandado plazas en centros educativos de la región para preparar de manera presencial las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-597/2013 RGEP.1695 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuántas plazas públicas oferta la Consejería de Educación en la región para preparar pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-598/2013 RGEP.1696 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de plazas y distribución por centros públicos que se ofertan en la región para la preparación presencial de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-599/2013 RGEP.1697 -----

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de entidades privadas, academias y/o empresas privadas que preparan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior con las que la Comunidad de Madrid mantiene convenios de colaboración.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre convenio tipo que establece la relación de colaboración entre academias privadas y Gobierno Regional en la oferta de clases presenciales para la preparación de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Superior.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-602/2013 RGEP.1752 ——

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre previsión de calendario para la tramitación, aprobación y adjudicación del procedimiento de concurso para el proyecto Eurovegas.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 2274 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-604/2013 RGEP.1756 ——

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 2274 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-605/2013 RGEP.1757 -----

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 4739 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2012.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-606/2013 RGEP.1758 -----

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 4739 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-607/2013 RGEP.1759 ——

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 2800 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-608/2013 RGEP.1760 -----

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, sobre relación de gastos, especificando conceptos e importes, imputados al subconcepto 2800 del programa 083, Sección 09, correspondiente al Presupuesto de la Comunidad de Madrid del año 2012.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-609/2013 RGEP.1761 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de la Orden 2073/2007, de 12 de septiembre, por la que se crea la Unidad Técnica de Control de los servicios de explotación de las obras públicas de los Hospitales de la Comunidad de Madrid, citada en el art. 62.2 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-610/2013 RGEP.1765 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre memoria 2011, en formato digital, de cada uno de los hospitales de la red de utilización pública de Madrid (SERMAS y hospitales concesionados: Torrejón, Valdemoro, Móstoles - HRJC, UTE-JFD), que se relacionan en el anexo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia del Contrato Programa suscrito para el año 2013 de cada uno de los hospitales que se relacionan en el anexo, en formato electrónico.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-612/2013 RGEP.1767 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes de Análisis Jurídicos realizados en el año 2011 por la Unidad Técnica de Control sobre precios, contenciosos administrativos y régimen de personal, en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y desglosando la información por hospital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-613/2013 RGEP.1768 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes Económicos realizados en el año 2011 por la Unidad Técnica de Control sobre estados financieros, análisis de cuentas y evolución económica en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y con información desglosada por hospital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-614/2013 RGEP.1769 ——

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de todos los Planes Estratégicos de Especialidades que a fecha 31 de enero de 2012 se encuentren en desarrollo.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-615/2013 RGEP.1770 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes de Actividad del Sistema de Gestión de Incidencias realizados en el año 2011 por la Unidad Técnica de Control en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y desglosando la información por hospital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-616/2013 RGEP.1771 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones de cierre de los Presupuestos del año 2012 del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-617/2013 RGEP.1772 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre listado de ítems que incluye el apartado "Compromiso de transparencia y rendición de cuentas" del "Plan de Medidas para la Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid".

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-618/2013 RGEP.1773 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de hospitales en los que la Consejería tiene previsto concentrar la mayor parte de los procesos de rutina de los laboratorios a los que alude el apartado "Concentración de laboratorios para aprovechar economías de escala", contemplado en el "Plan de Medidas para la Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-619/2013 RGEP.1774 ------

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre datos, documentos o informes técnicos que obren en poder de la Consejería relativos al apartado "Concentración de especialidades de alta complejidad", contemplado en el "Plan de Medidas para la Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los Informes de Supervisión de la Calidad realizados en el año 2011 por la Unidad Técnica de Control en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y con información desglosada por hospital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-621/2013 RGEP.1776 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre datos numéricos de pacientes en Lista de Espera Quirúrgica a 31-12-12, en formato Excel desprotegido (reutilizable por usuario).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

PI-622/2013 RGEP.1777 -----

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia del Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE), de todo el año 2012, en formato Excel desprotegido (reutilizable por usuario), con datos globales y desglosados por todos los hospitales de la red pública del SERMAS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre número de desempleados que han obtenido un puesto de trabajo de al menos un mes en el año 2012 debido a la intermediación laboral realizada por las Agencias de Colocación Autorizadas que se relacionan, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada una de las Agencias de Colocación Autorizadas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-624/2013 RGEP.1805 -----

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-02-13 por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del contrato de gestión de servicio público, modalidad concesión: "Gestión del Centro de atención a personas mayores dependientes (residencia y centro de día) Mirasierra, de Madrid" (220 plazas de Residencia y 45 plazas de Centro de Día), en el distrito de Fuencarral en Madrid, y se autoriza un gasto de 14.710.514,13 euros para los años 2013 a 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-625/2013 RGEP.1806 -----

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31-01-13 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de limpieza de los inmuebles sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a la empresa VALORIZA FACILITIES, S.A.U., por importe de 6.408.539,42 euros y un plazo de ejecución de 24 meses.

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-626/2013 RGEP.1818 -----

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de la actualización del convenio del año 2005 firmada entre la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, la Federación Española de Bebidas Espirituosas, la Asociación Española de Empresas de Publicidad Exterior, la Asociación General de Empresas de Publicidad y la Asociación Española de Anunciantes sobre autorregulación de la publicidad de bebidas alcohólicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-627/2013 RGEP.1819 ——

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del convenio en el año 2005 entre la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid y la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, la Federación Española de Bebidas Espirituosas, la Asociación Española de Empresas de Publicidad Exterior, la Asociación General de Empresas de Publicidad y la Asociación Española de Anunciantes sobre autorregulación de la publicidad de bebidas alcohólicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de ocupaciones ilegales de viviendas del IVIMA que se han producido en cada uno de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de viviendas del IVIMA que actualmente se encuentran ocupadas de forma ilegal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-630/2013 RGEP.1823 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe de los gastos anuales incurridos por parte del IVIMA en reparaciones y reformas de viviendas ilegalmente ocupadas, desglosado por años, desde el 2008 hasta la fecha.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-633/2013 RGEP.1832 ------

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-635/2013 RGEP.1834 ------

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 13 coches oficiales adscritos a la Consejería de Sanidad de acuerdo con la respuesta a la PI 363/12 RGEP 941, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-636/2013 RGEP.1835 -----

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-638/2013 RGEP.1837 -----

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-639/2013 RGEP.1838 -----

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: de los 9 coches oficiales adscritos a la Consejería de Economía y Hacienda de acuerdo con la respuesta a la PI 361/12 RGEP 939, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-641/2013 RGEP.1840 -----

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte de la Consejera.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-642/2013 RGEP.1841 -----

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-645/2013 RGEP.1844 -----

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-648/2013 RGEP.1847 -----

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-650/2013 RGEP.1849 -----

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Presidencia y Justicia que están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-651/2013 RGEP.1850 ------

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-654/2013 RGEP.1853 -----

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

—— PI-655/2013 RGEP.1854 ——

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, sobre de los 10 coches oficiales adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales de acuerdo con la respuesta a la PI 364/12 RGEP 942, desglosar cuáles de ellos están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-656/2013 RGEP.1855 ------

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de la Consejera.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-657/2013 RGEP.1856 -----

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Viceconsejeros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-660/2013 RGEP.1859 -----

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-663/2013 RGEP.1862 -----

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura que están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte de los asesores técnicos u otro personal de la administración general de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-665/2013 RGEP.1864 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte de los Directores Generales de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-666/2013 RGEP.1865 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte del Secretario General Técnico de la Consejería.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte del Viceconsejero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-668/2013 RGEP.1867 -----

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de vehículos oficiales adscritos a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio que están actualmente destinados a su utilización por parte del Consejero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

----- PI-669/2013 RGEP.1873 -----

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de solicitudes de subvenciones recibidas anualmente en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

—— PI-670/2013 RGEP.1874 ——

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de subvenciones concedidas anualmente en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de solicitudes de subvenciones rechazadas anualmente en relación con el Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

------ PI-672/2013 RGEP.1876 ------

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe abonado anualmente en concepto del total de subvenciones concedidas dentro del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

—— PI-673/2013 RGEP.1877 ——

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe total anual de las subvenciones concedidas dentro del Programa de Promoción del Empleo Autónomo en el ámbito de la Comunidad de Madrid en cada uno de los ejercicios 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

---- RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO -----

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013, vista la renuncia personal efectuada por la Ilma. Sra. Dña. Eva Piera Rojo, del Grupo Parlamentario Popular, a la condición de Diputada autonómica ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia de la Ilma. Sra. Dña. Eva Piera Rojo, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de Dña. María de las Mercedes Delgado de Robles Sanguino como candidata siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 22 de mayo de 2011.

Sede de la Asamblea, 18 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA

—— PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de

Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 191/2013, promovido por más de 50 Senadores del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, contra el apartado 9 del artículo 2 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Sede de la Asamblea, 14 de febrero de 2013. El Presidente de la Asamblea JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PROCEDIMIENTO ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2013, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16.3.g) del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 222 del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado la propuesta de personación y formulación de alegaciones ante el Tribunal Constitucional en el recurso de inconstitucionalidad número 349/2013, promovido por el Presidente del Gobierno, contra el apartado 9 del artículo 2 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA	A DE MADRID / Núm. 107 / 21 de febrero de 2013
	40.440
	- 13618 -

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA	A DE MADRID / Núm. 107 / 21 de febrero de 2013
	10(10
	- 13619 -

ÍNDICE GENERAL DEL "BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID"

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08 Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

